PLAN DE RETORNO
COLEGIO ALEMÁN DE LA SERENA

10 DE NOVIEMBRE 2020

INDICE

	Página
Introducción	5
Principios	5
Criterios	6
Antecedentes del Colegio	7
1. Protocolos de salud en un ambiente organizado	9
1.1. Protocolo de proceso de limpieza y desinfección del establecimiento	
1.2. Limpieza y desinfección en ambientes de trabajo	
1.3. Medotología de limpieza y desinfección en ambientes de trabajo	
1.4. Lavado de manos	
1.5. Medidas preventivas individuales para funcionarios del establecimiento	
1.6. Ventilación de salas y espacios cerrados	
1.7. Recomendaciones generales de limpieza y desinfección	
1.8. Frecuencia de limpieza y desinfección	
1.9. Lugares donde se realizará la limpieza y desinfección	
1.10. Responsables de la limpieza y desinfeción	
2. Protocolo para la rutina de ingreso y salida de clases	11
2.1. Objetivo	
2.2. Ingreso parcializado a clases	
2.3. Medidas de control al ingreso del establecimiento	
2.4. Horarios	
2.5. Medios de comunicación	
2.6. Restricción de ingreso de padres y apoderados	
2.7. Salida de la jornada de clases	
2.8. Lugares de salida	
2.9. Señaléticas de seguridad	
3. Protocolo respecto del transporte escolar	14
4. Protocolo de rutina para la alimentación dentro del establecimiento	15
3.1. Objetivo	
3.2. Recepción de alimentos y Concecionario	
3.3. Lavado de manos	
3.4. Medidas específicas	
3.5. Alimentación en Casino o Cafetería	
5. Protocolo para rutinas en los recreos	17
4.1. Objetivo	
4.2. En pasillos	
4.3. En recreos	
4.4. En baños	

6. Protocolo rutina de higiene y prevención en salas de clases 19
6.1. Objetivo
6.2. Protocolo
6.3. Modalidad clases presenciales
6.4. Antes de iniciar bloque de clases
6.5. Reorganización de mobiliario
6.6. Al ingresar a la sala de clases
5.7.Durante la jornada de clases
5.8.Lavado de manos y cambio de mascarilla
5.9.Ventilación
5.10.De vuelta de recreo
5.11.Medidas en Educación Inicial

7. Protocolo de actuación frente a casos confirmados de COVID-19 en el colegio 22
7.1.Objetivo
7.2.Respecto de estudiantes o mienbros de la comunidad que han visitado países con brotes activos de Covid-19.
7.3. Estudiantes o funcionarios que presenten síntomas al interior del establecimiento
7.4. Casos confirmados en el establecimiento
7.5. Casos sintomáticos
7.6. Actuación frente a un caso de alumno con sospecha de contagio con Covid-19
7.7. Actuación frente a un caso de Funcionario
7.8. Caso confirmado de Covid-19
7.9. Caso de sospecha de Covid-19
7.10 Actuación en casos de sospecha
7.11. Actuación en caso de contacto estrecho
7.12. Calificación de enfermedad profesional de los casos con diagnóstico de Covid-19 confirmado por situaciones laborales
7.13. Actuación frente a un caso sospechoso de trabajador o personas externas al colegio.
7.14. Protocolo Casos confirmados
7.15. Protocolo N° 2 MINEDUC Punto 5 N°3

8. Protocolo monitoreo y control de distanciamiento físico, prevención e higiene 29
8.1. Objetivo
8.2. Protocolo
8.3. Responsables

9. Protocolo de actividades deportivas y educación física 29

10. Protocolo de difusión y comunicación a la comunidad respecto de las rutinas y protocolos a implementar respecto de retorno presencial 42
10.1. Difusión y Comunicación

11. Plan Acádemico de Retorno 43
    11.1. Objetivo
    11.2. Planificación de etapas
    11.3. Carga Horaria
    11.4. Organización de la jornada

12. Plan de Apoyo socioemocional y contención de Retorno 48

13. Acciones realizadas durante el año por la Dirección de Formación 61

14. Bibliografía 70

PLAN DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES
SALUD E HIGIENE – ACADÉMICO Y APOYO SOCIOEMOCIONAL
DEUTSCHE SCHULE LA SERENA

INTRODUCCIÓN

El retorno a clases presenciales, en virtud de la determinación de cierre de establecimientos educacionales a partir del 16 de marzo, con el propósito de salvaguardar la salud de los estudiantes y los funcionarios, requiere de un Plan de retorno presencial que responda a cinco principios centrales: seguridad, flexibilidad, equidad, recuperación de aprendizajes y contención emocional.

El objetivo del Plan de Retorno es informar respecto de las medidas concretas en lo sanitario y en lo pedagógico, que involucra el proceso de la vuelta a clases presenciales, después de meses de confinamiento. Pero tan importante como los aspectos prácticos, el documento nos señala también los principios y criterios en que se fundamenta y que deben regir el retorno de modo que sea exitoso, emocionalmente armónico y, sobre todo, que garantice la seguridad de toda la Comunidad del Colegio Alemán de La Serena.

Con la entrega del documento ***Plan de Retorno,*** el Colegio Alemán de La Serena termina con su fase de preparación e inicia un conjunto de acciones para informar a su comunidad de la planificación, medidas y protocolos que organizarán el regreso presencial a las aulas. En estos meses, hemos contado y seguiremos contando con una asesoría multidisciplinaria de excelencia para diseñar y vigilar este proceso, tanto en la protección de la salud de los alumnos, sus familias y los profesionales y trabajadores de la educación.

Pero cualquier planificación necesita, para tener éxito, que las medidas y aspectos prácticos surjan de un conjunto de principios y criterios que les den fundamento y coherencia. Explicitar cuáles son estos principios y criterios nos servirá de guía en todo momento y además esperamos que, al ser conocidos por todos, tengamos y mantengamos un compromiso común en torno a ellos. Porque la única forma de que este plan resulte exitoso es aunando nuestros esfuerzos de manera colectiva y que cada integrante de la comunidad colegio se comprometa de manera consciente y responsable con el bienestar común.

PRINCIPIOS:

Lo más importante de este Plan de Retorno es el principio de la seguridad. Los protocolos, planes y decisiones que se adopten siempre estarán orientadas, antes que nada, a proteger la salud y la seguridad de los estudiantes y del personal de la comunidad escolar.

Las medidas sanitarias y el conjunto de protocolos, fueron diseñados por un equipo multidisciplinario. No obstante, se adecuarán a la normativa e indicaciones, que, llegado el momento, entreguen las autoridades de Salud y de Educación.

En lo que respecta al Colegio, la seguridad ha significado por una parte la compra anticipada de material y equipos de protección y aseo y por otra contar con un equipo profesional, integrado además por una prevencionista de riesgos.

Una vuelta presencial segura nos pone a prueba y nos lleva enfatizar el trabajo comunitario en equipo. Ser funcionarios, docentes, apoderados o alumnos del Colegio Alemán de La Serena, nos exige actitudes de perseverancia, esfuerzo, solidaridad, corresponsabilidad y compromiso social, entre otras, que son parte de ser ciudadano respetuoso y consciente a lo largo de este proceso. Responsabilidad y compromiso para estar informados, para adoptar y mantener siempre las medidas sanitarias propuestas, para resolver con respeto y colaboración todo cuanto pudiera surgir, para cuidarnos y cuidar la convivencia y la comunicación.

Dentro del Plan de Retorno es importante considerar el bienestar emocional de las y los estudiantes y funcionarios, como también será fundamental el desarrollo en una convivencia armónica entre los integrantes de la comunidad, basada en la comunicación respetuosa, sincera y transparente. La pandemia ha afectado el bienestar emocional de las y los estudiantes, sus familias y a los funcionarios en todos los ámbitos y experiencias de la vida. Por lo tanto, el retorno debe cuidar de todos estos aspectos diversos y requerirá de un diseño que considere un equilibro académico – emocional – sanitario.

En la vuelta a clases presenciales queremos avanzar con los estudiantes en el logro de los objetivos de aprendizaje, pero a través de una nueva forma de interacción pedagógica consciente y activa, que tiene en cuenta los aspectos relacionados con la prevención, la sanidad y las emociones.

CRITERIOS:

Un retorno que quiere velar por la seguridad y salud de todos y cuidar la convivencia y el bienestar emocional de los estudiantes y los docentes. El Plan de Retorno irá desarrollándose por etapas, en forma gradual y flexible.

La **Reapertura** se hará cuando y de acuerdo con lo que establezcan las autoridades. Solo se iniciará en etapa 4 del Plan Paso a Paso (plan oficial de des confinamiento establecido por las autoridades de Gobierno) y cuando la Fase 4 ya esté consolidada.

Opcionalidad del Retorno. Las familias podrán decidir si el/la estudiante asiste de manera presencial al colegio. Esta decisión la tomará cada familia de acuerdo a sus circunstancias particulares y el colegio mantiene la opción de clases virtuales para conectarse a las sesiones desde sus hogares, modalidad *online*.

Calendario: cuidar de la seguridad y la correcta aplicación de las medidas sanitarias necesita que el retorno sea gradual, poco a poco, con días alternados de asistencia presencial para algunos cursos y con jornadas más breves (4 horas cronológicas) que en "la antigua normalidad"**.**

Como Colegio cumplimos un rol fundamental al ser un espacio no sólo de aprendizajes, sino que también de sociabilización y de reencuentro de la comunidad toda, la cual debe cumplir un rol protector brindando la seguridad y la contención socioemocional necesaria.

En el proceso de reapertura del establecimiento se debe contemplar una serie de criterios, tanto epidemiológicos y de salud pública, como los relacionados con el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias y de los propios docentes y funcionarios. Como también la priorización curricular, los ajustes evaluativos y de gestión en lo que al ámbito académico concierne.

En lo referido al ámbito de salud, es importante señalar, que cualquier establecimiento educacional constituye un lugar de encuentro y por ende un lugar de aglomeración tanto de estudiantes, profesores, apoderados y funcionarios, lo que eventualmente puede constituir brotes de contagio.

ANTECEDENTES DEL COLEGIO

El Colegio Alemán de La Serena, es un colegio particular pagado mixto y al 9 de noviembre posee una matrícula de 880 estudiantes. Se imparte educación desde el Nivel Medio Mayor a Cuarto Año Medio. La totalidad de los estudiantes asiste a una misma sede del colegio, pero con un edificio para la Educación Inicial con una matrícula de 173 estudiantes y uno para Educación Básica y Media con una matrícula de 707 estudiantes.

El promedio de estudiantes por sala es de 23 alumnos. Existiendo a la fecha 1 Nivel Medio Mayor, 1 Nivel Heterogéneo, 2 Pre Kinder y 3 Kinder. Desde Primero a Séptimo Año Básico existen tres cursos por nivel. Como Colegio Alemán, nuestros estudiantes rinden Certificaciones Internacionales en el idioma entre Primero y Cuarto Año Medio, correspondiendo estas a los niveles A2/B1 y B2/C1 del Marco Común Europeo de referencia para lenguas. Además de examinaciones escolares en el idioma alemán A1 y A2 en Cuarto y Séptimo año Básico Como Colegio impartimos el Currículo Nacional establecido por el MINEDUC.

El trabajo de los estudiantes se lleva a cabo en 38 salas de clases, 3 laboratorios de ciencias, 1 biblioteca, 1 sala de computación, 1 gimnasio techado y 1 externo, 1 cancha de fútbol y pista de atletismo, 2 salas de música, 1 Arte y 1 de Tecnología, 1 sala auditorio con capacidad para 100 personas y un 1 auditorio con capacidad para 176 personas, 1 sala Psicomotricidad / sala multi-sensorial para Nivel Inicial, 1 cafetería, 1 casino con 24 mesas y capacidad para 144 personas y

terrazas con 26 mesas y con capacidad para 156 personas, 1 Unidad de Primeros Auxilios, 1 biblioteca.

En el Nivel Inicial se cuenta con tres Educadoras por sala en Nivel Medio Mayor y Nivel Heterogéneo y dos Educadoras por sala en nivel de NT 1 y NT 2.
En Educación Básica (Primero a Tercer año Básico), contamos con un Programa, el cual busca la alfabetización de los estudiantes en español y alemán de forma simultánea, siendo atendidos por profesoras de formación general básica desde ambos idiomas.
En Primero y Segundo año Básico se imparte fuera del idioma alemán, arte, tecnología y matemática en idioma alemán. En Tercer Año Básico, independiente de la asignatura de alemán, arte y tecnología en ese idioma.
Desde Quinto Básico a Cuarto Medio, el desarrollo del currículo está en manos de profesores especialistas y en el caso del primer idioma extranjero (alemán), este se atiende en grupos reducidos desde Cuarto Año Básico a Cuarto Año de Educación Media, en el caso de la asignatura de inglés se trabaja con grupos reducidos en Primero Medio. La Planta docente considera 80 profesores y Asistentes de la Educación.

Para la atención y desarrollo de los objetivos transversales, se cuenta con la Dirección de Formación, conformada por 2 Sicólogas, 1 Sicopedagoga, 5 Encargados de convivencia escolar, 2 Orientadoras y 1 Educadora Diferencial.

La Misión del Colegio es proporcionar una educación de excelencia promoviendo y respetando la igualdad esencial de la dignidad de la persona que tiene como fin, la formación y la realización personal del alumno, en todas sus dimensiones: espiritual, intelectual, volitiva, emocional, corporal y social, a través de la adquisición de virtudes humanas. Desde una perspectiva humanista cristiana occidental que respeta la libertad religiosa y considerando a los padres y apoderados como los primeros educadores. Acompañando a los estudiantes y sus familias en el proceso formativo. Promoviendo la biculturalidad chileno alemana y las virtudes de los primeros colonos: esto es la honradez, el esfuerzo, la perseverancia y sobriedad en el trabajo bien hecho.

La Dirección del Colegio está compuesta por el Rector, el Director Académico, la Vice Directora Académica, la Directora de Formación y el Director de Administración y Finanzas. Este trabajo se lleva a cabo con los Jefes de Departamentos y Encargados de Ciclo Inicial y Básico. Al Equipo Académico le corresponde el cumplimiento del currículum nacional. El Colegio cuenta, además con un Director de Estudios y Desarrollo institucional y una Unidad de Investigación Pedagógica.

AMBIENTE ESCOLAR ORGANIZADO

1. **Protocolo proceso de limpieza y desinfección del establecimiento**

Este Protocolo tiene por función indicar y asegurar la metodología de limpieza y desinfección del establecimiento, superficies, áreas de trabajo, espacios comunes al personal y estudiantes que se encuentran en el establecimiento, considerando todas las medidas preventivas de contagio por el COVID-19 y teniendo en cuenta las instrucciones y directrices de las autoridades del MINSAL y del MINEDUC.
El personal que realiza la limpieza y desinfección debe contar con los elementos de protección personal requeridos: Overol o pechera desechable, antiparras, mascarilla.

Limpieza y desinfección en ambientes de trabajo

- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Antes de realizar la desinfección se deben limpiar las superficies que son utilizadas en todo el establecimiento educacional considerando: escritorios, teléfonos, mesas, sillas, mesones, pisos, escaleras, pasa manos, ventanas, puertas, manillas, baños, computadores, teclado/mouse, persianas, eliminando la materia orgánica e inorgánica, mediante fricción, detergentes, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- La desinfección de todas las superficies previamente limpias, aplicando el producto desinfectante mediante rociadores, paños de fibra, trapeadores, toallas.
- El establecimiento cuenta con “Amonio Cuaternario” destinado a realizar desinfección total y profunda, el producto elimina efectivamente bacterias, hongos, virus.se consideran otros desinfectantes como: Limpiador desinfectante “Forward líquido 1%”. Cada producto debe ser utilizado de acuerdo a la ficha técnica entregada por el proveedor.
- Para lo anterior se cuenta con máquina sanitizadora.
- Todos los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza, podrán ser eliminados como residuos sólidos asimilables en los contenedores de recolección de residuos municipal, reforzando con doble bolsa plástica resistente evitando derrames en su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final.
- Cada sala de clases y espacio en común tendrá un dispensador de alcohol gel a disposición, para toda persona que lo necesite, ubicándose en el ingreso de cada área de trabajo a una altura 1.50 metros en sectores visibles para los adultos y a una altura de 1.30 desde el suelo a la base del dispensador.
- Todos los basureros y contenedores ubicados en las dependencias del establecimiento deben contar con sus respectivas tapas y doble bolsa.
- En el Ciclo Inicial se deben limpiar los baños y superficies de mesas tres veces al día y el material didáctico debe ser desinfectado todos los días.
- En el Ciclo Inicial se utilizará solamente material didáctico factible de desinfectar diariamente

Metodología de Limpieza y desinfección en ambientes de trabajo

- Realizar una minuciosa limpieza a las superficies de trabajo y áreas que se visitan de uso rutinario y no rutinario en el establecimiento.
- Las superficies serán limpiadas con jabón o detergente, los utensilios deben ser enjuagados con abundante agua en forma de arrastre.
- Desinfectar cada superficie con el producto Spectro (amonio cuaternario). La solución se disuelve de acuerdo a la ficha técnica anexa al actual protocolo.
- Cada vez que sea utilizada la superficie o el área la persona encargada de la limpieza debe aplicar Spectro (amonio cuaternario) disuelto con agua.
- El personal que realiza la limpieza y desinfección debe contar con los elementos de protección personal requeridos: Overol o pechera desechable, antiparras, mascarilla desechable, guantes para labores de aseo reutilizables o desechables impermeables y de manga larga.
- Todos los elementos de protección personal deben ser depositados en contenedores con tapa y doble bolsa.
- Cada vez que realice este procedimiento debe lavar sus manos de acuerdo manera efectiva indicado por la Organización Mundial de la Salud.

Lavado de manos

- El lavado de manos debe durar 20 segundos de acuerdo a la OMS.
- Mojar las manos con agua, después agregar suficiente jabón para cubrir todas las manos.
- Frotar las palmas de las manos entre sí.
- Tallar las palmas de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotar las palmas entre sí, con los dedos entrelazados.
- Refregar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, de manera que te agarres los dedos.
- Con pulgar izquierdo en forma circular, tallar la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Lavar las manos con abundante agua y secar con una toalla limpia.
- Los párvulos del ciclo inicial tendrán infografías en los baños y murales para motivar el apoyo visual.

Medidas preventivas individuales para funcionarios del establecimiento

- Recomendaciones generales para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o usar solución de alcohol gel.
- Mantener distancia social de un metro con demarcación visible.
- Usar mascarilla desechable o reutilizable cubriendo nariz y boca.
- Evitar el saludo con el contacto físico.

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y boca.
- Las Educadoras y el personal del Ciclo Inicial deben evitar el saludo de contacto con los párvulos.

Ventilación de salas y espacios cerrados

- Para asegurar la desinfección de cada espacio tales como salas, oficinas, entre otros, se efectuará una renovación y ventilación adecuada de 5 minutos, por lo que se deberá considerar este tiempo adicional a la entrada y salida de dichos espacios.

Recomendaciones generales de Limpieza y desinfección

- Frente a la utilización de productos químicos para la limpieza, es importante mantener el lugar ventilado, por ejemplo, abrir las ventanas o puertas, si ello es factible. Esto con la finalidad de proteger la salud del personal que realice la limpieza.

- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. Si se realiza estas tareas con elementos reutilizables, deberá desinfectarlos con los productos anteriormente señalados.

- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Frecuencia de Limpieza y Desinfección

- La frecuencia de limpieza y desinfección se realizará dos veces al día, como mínimo.
- En ciclo inicial tres veces al día.

Donde se realizará la limpieza y desinfección

- La limpieza y desinfección se aplicará en todos los espacios e instalaciones del Colegio, siguiendo el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

Responsables de la Limpieza y desinfección

- Será de responsabilidad del personal de servicio del establecimiento realizar la limpieza y desinfección.
- También será de responsabilidad de cada funcionario y estudiante mantener sus lugares y puestos de trabajos limpios y desinfectados.

2. PROTOCOLO RUTINA PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DE CLASES

OBJETIVO

Regular y definir el proceso de rutina para realizar el ingreso y salida del establecimiento, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile.

PROTOCOLO

Ingreso parcializado a clases

- El ingreso a clases presenciales de cada curso y nivel, se realizará de acuerdo con las indicaciones establecidas por el Ministerio de Salud y de Educación.
- Se privilegiarán entradas diferidas para evitar aglomeraciones de vehículos y personas en los estacionamientos y accesos de colegio.
- Los estudiantes del ciclo inicial serán recepcionados y despedidos en la entrada del ciclo.

Medidas de control al ingreso del establecimiento

Es importante establecer el control de ingreso para evitar una multitud de personas en un mismo lugar, para lo cual se sugiere implementar las siguientes medidas:

- Se establecen y/o demarcan sectores de Ingreso (Recepción) y sectores de salidas (sector Administrativo para evitar el contacto o flujo de personas. Al momento de ingresar la persona debe aplicar en sus manos alcohol gel y en sus zapatos el producto desinfectante "amonio cuaternario".
- Uso de mascarilla.
- Distanciamiento social, se ha demarcado con huinchas de seguridad autoadhesivas en el piso de salas y patios.
- En la Entrada principal, en la entrada del Ciclo Inicial y en Recepción sector Secretaría se realizará control de temperatura mediante un termómetro digital sin contacto DAIR HT-8200 a toda persona y/o estudiante, que ingresa al Colegio Alemán. Este control podrá realizarse mediante termómetro digital o Tótem de control de temperatura.

La persona que realiza la manipulación del termómetro digital debe:

- Verificar la carga del termómetro digital y la calibración del instrumento.
- Antes de medir la temperatura, una buena práctica es dejar que se aclimate al ambiente en la que vas a utilizarlo. Se tendrá que esperar 15 minutos y luego se procede a tomar la temperatura.
- Realizar medición de temperatura de todas las personas antes de ingresar al establecimiento.
- Acercar el termómetro a la persona apuntando en medio de la frente, sin tener contacto.
- Presionar el láser midiendo la temperatura corporal.
- Mencionando a la persona la temperatura arrojada por el termómetro.
- Plasmando la temperatura y el nombre de la persona en el registro de mediciones Covid-19.

Horarios

- El horario tendrá relación con la cantidad de alumnos que ingresen a clases, definiendo así los horarios de ingreso y salida de la jornada; y accesos de los alumnos de cada curso a las dependencias del Colegio.

Ingreso y salida de la jornada - Procesos rápidos y expeditos

- Los procesos de ingreso y salida de las jornadas de clases se realizarán de forma rápida y segura para todos los funcionarios y estudiantes, manteniendo expeditas las vías de salida e ingreso, evitando demoras, aglomeraciones y atochamientos, dentro de los estacionamientos, salas y edificios del colegio.
- En el Ciclo inicial se demarcarán con pasos pintados de entrada y pasos der niños para salida.

Distribución de ingresos y salidas

- Nivel inicial acceso y salida por su puerta oficial de acceso al edificio de preescolar.
- Primeros Básicos ingreso y salida por su puerta de emergencia oficial de este nivel hacia estacionamiento principal.
- Los niveles de Segundos Año Básico a Séptimos Año Básico ingresan solo por puertas N°1 y N°2 del acceso principal.
- De Octavo Año Básico a Cuarto Año Medio entrada y salida por puertas diferidas N° 1 y N° 2 del acceso principal.
- **Las salidas de los estudiantes se realizarán por puertas N°3 y N°4 del acceso principal.**

Medios de comunicación

- Los medios de comunicación oficiales por el cual se informará a la comunidad son: el correo electrónico, la Página web del colegio www.dsls.cl y plataforma Colegium.
- Además de la comunicación directa con la Directiva de cada Sub Centro de curso vía Profesor Jefe o Dirección.

Restricción de ingreso de padres y apoderados

A objeto de mantener en óptimas condiciones sanitarias las dependencias del colegio, se implementarán las siguientes medidas con respecto a los Padres y Apoderados:

- En el horario de ingreso y salida de clases, los Padres y Apoderados de los alumnos de Educación Básica y Media, deberán dejar y retirar a sus hijos afuera.
- No se permitirá el ingreso y/o circulación de los Padres y Apoderados a los pasillos, patios o salas del colegio.
- En el caso de los Padres y Apoderados de Educación Inicial, éstos deberán dejar y retirar a sus hijos en la Portería del Edificio del Kindergarten.
- Todas las reuniones de Padres y Apoderados se realizarán vía remota, hasta que exista una clara indicación de las autoridades de Salud y Educación, con respecto a las reuniones y actos masivos.
- En aquellas situaciones estrictamente necesarias en que se requiera obligatoriamente que el Padre o Apoderado asista a una reunión presencial en el Colegio, esta será previamente

acordada entre las partes, con respecto al objetivo de la reunión, a un horario acotado, número de participantes y lugar en que se realizará la reunión. Se dejará un registro de la reunión consignado datos de los participantes con el propósito de contar con información para seguimiento de trazabilidad.

Salida de la jornada de clases

- La salida de la jornada de clases se podrá realizar en horario diferido, a objeto de evitar congestión de vehículos en estacionamientos y accesos y aglomeraciones de personas en el acceso del Colegio.
- A la salida del establecimiento existirá una Persona designada por el colegio, quién estará a cargo de supervisar que la salida, se realice de forma adecuada respetando las señales de distanciamiento social mínimo entre los estudiantes.
- A la salida del horario de clases se volverá a realizar la supervisión de la higiene de manos con alcohol gel antes de retirarse (dispensadores de alcohol gel).

Lugares de salida

- Los lugares de salida estarán claramente señalizados, también como su recorrido hasta llegar a la salida del establecimiento (direcciones claras de recorrido).

Señaléticas de Seguridad

Se indicará través de señaléticas de seguridad, instaladas al interior del establecimiento, indicando las siguientes medidas preventivas:

- ✓ Entradas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)
- ✓ Salidas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)
- ✓ Uso Mascarillas Obligatorio
- ✓ Dispensadores de Alcohol gel
- ✓ Uso de pediluvios obligatorio
- ✓ Toma de temperatura
- ✓ Correcto lavado de manos
- ✓ Distanciamiento Social mínimo
- ✓ Evitar el saludo con contacto
- ✓ Máximo de alumnos por salas
- ✓ Demarcaciones de los puestos en aulas
- ✓ Basureros con doble bolsa plástica y tapa
- ✓ Sala Covid-19
- ✓ Fichas de seguridad Covid-19 (salas y áreas comunes)

3. PROTOCOLO RESPECTO DEL TRANSPORTE ESCOLAR

("Orientaciones para establecimientos educacionales en Paso 3 y 4 "Abrir las Escuelas" Mineduc, octubre 2020)

OBJETIVO

Implementar y regular acciones de prevención en el trasporte escolar, que permita ofrecer y velar por un servicio seguro de traslado para estudiantes.

PROTOCOLO

- Verificar que los vehículos de traslado sean limpiados y desinfectados en profundidad y con frecuencia.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar portando mascarilla.
- Lavado de mano antes y después del traslado.
- Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.
- Contar con la documentación del vehículo y los permisos correspondientes para transporte escolar.

4. PROTOCOLO RUTINA PARA LA ALIMENTACIÓN DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVO

Regular el proceso de alimentación dentro del establecimiento si fuera necesario, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Reglamento Sanitario de los Alimentos del Ministerio de Salud.

Recepción de alimentos Casino y Concesionario

Para que los alimentos se puedan consumir, se deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

1. Verificar características de los alimentos tales como: olor, color, sabor, aroma y textura que corresponden a cada tipo de alimento.
2. En caso de identificar productos en descomposición, se deberá rechazar y desechar.
3. Comprobar fecha de caducidad de todos los productos al momento de recibirlos. No receptar ni utilizar productos caducados.
4. Almacenar de inmediato los alimentos en lugares apropiados y en condiciones de temperatura indicadas para cada uno.
5. No colocar los alimentos en contacto directo con el piso u otras superficies sin algún tipo de protección para evitar las contaminaciones.

Recomendaciones de almacenamiento Concesionario Casino y Cafetería

El lugar para acopiar los alimentos debe mantener las condiciones sanitarias correspondientes para evitar la contaminación, la propagación de plagas en el establecimiento y mantener condiciones básicas del almacenamiento, tales como:

- Almacenar el producto acorde a las especificaciones del fabricante, es decir, cumpliendo las condiciones de humedad y temperatura acorde al tipo de alimento.
- Todos los suministros, a granel o de otra manera, se deben conservar cubiertos y libres de contaminación.
- Controlar los víveres todos los días y desechar aquellos que estén en mal estado o contaminados.
- Se deben almacenar correctamente los platos y utensilios, una vez que estén completamente limpios.
- Los párvulos del ciclo inicial consumirán la colación que envíen sus padres desde la casa.

Lavado de manos

Todas las personas que manipulen cualquier tipo de alimento deberán lavarse las manos en los siguientes momentos:

- Antes de empezar a preparar alimentos.
- Antes de consumir un alimento.
- Después de usar el baño.
- Después de manipular dinero.
- Después de manipular alimentos crudos.
- Después de tocarse el cabello, la barba o cualquier parte del cuerpo.
- Después de estornudar o toser.
- Después de comer.
- Después de tocar cualquier cosa que pueda contaminar las manos.

Medidas específicas

Se consideran distintas formas de distribución de alimentos, tanto a estudiantes como administrativos y docentes, particularmente aquellos que pueden permanecer en las dependencias del Colegio. Para el caso de estas personas, considerar las siguientes medidas específicas:

- No podrán haber más de 1 persona por 1 metro cuadrado.
- Se deberá respetar en todo momento el distanciamiento social establecido por nuestras autoridades.
- Se implementará distintos horarios de colación destinados para la alimentación, para no aglomerar a las personas en los accesos.
- Se realizará la difusión de medidas preventivas para poder realizar de manera correcta la alimentación referente a la prevención de contagio Covid-19, a través de capacitación, afiches informativos a toda la comunidad educativa, para llevar un trabajo de poli cuidado efectivo.
- Se implementarán barreras físicas de acrílicos u otras medidas en los lugares donde se entrega alimentos u venta de estos para atención de público.
- Al ingreso de comedores se dispondrá de fácil acceso los dispensadores de alcohol gel debidamente señalizados y en conjunto con la gráfica del correcto lavado de manos.
- Lavar con cloro orgánico utensilios, lozas, vasos, tasas, vajillas el etc. posterior a cada uso.
- Uso obligatorio de mascarilla y guantes obligatorios para el personal del casino.
- Limpiar y desinfectar cada una hora las superficies y objetos que se tocan con frecuencia según el protocolo de limpieza y desinfección. Esto puede incluir la limpieza de objetos y superficies que no se limpian habitualmente a diario; por ejemplo, perillas de puertas, vajilla, interruptores de luz, encimeras, entre otras.
- Ventilar cada 30 minutos (abrir las ventanas o puertas)
- Los estudiantes del Ciclo Inicial consumirán la colación enviada por los Padres y no se realizarán colaciones compartidas.

- Se suspenderán las clases de cocina en el nivel Inicial.

Alimentación en Casino o Cafetería

Los estudiantes, docentes, auxiliares y administrativos que ingresen al casino y/o terrazas de este o bien al espacio de la cafetería para consumir alimentos, deben cumplir con las siguientes medidas de prevención de contagio.

- Mantener una distancia de 1 metro como mínimo en los espacios de espera. (distancia demarcada en el piso)
- Al consumir alimentos, no podrán permanecer juntos y deberán mantener una distancia de 1 metro.
- Durante la comida, no podrán compartir de manera simultánea la misma mesa, si no se respeta la distancia lineal de 1 metro entre las personas.
- Uso obligatorio de mascarilla durante la espera y posterior al consumo de los alimentos.
- Guardar la mascarilla en una bolsa o recipiente plástico destinado para este uso, mientras consuman su colación.
- Queda estrictamente prohibido compartir vajilla, utensilios personales para consumir alimentos.
- La alimentación se deberá realizar solamente en las áreas definidas para este fin (casino y terrazas).
- Todo resto de comidas, restos de frutas, cajas, envoltorios, servilletas, vasos plásticos el etc.; deberán ser depositados en basureros con tapas de preferencia sin contacto.

5.PROTOCOLO RUTINA PARA LOS RECREOS.

OBJETIVO

Regular y controlar la exposición de los alumnos en horarios de recreos en espacios comunes u otros, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile y Educación.

PROTOCOLO
Pasillos

No se permitirán aglomeraciones de alumnos en los pasillos tanto del primer y segundo piso, lo cual será supervisado por los Equipos de Dirección de Formación y Profesores de turnos.

- Se supervisará en todo momento, que nuestros alumnos respeten señales de seguridad y distanciamiento social mínimo de 1 m2, por persona.
- Se solicitará y recomendará el reducir en lo posible la sobre exposición al salir de sus salas de clases, al menos que sea estrictamente necesario.
- Seguir y respetar las señales de seguridad, tanto como para evacuación y dirección que indican el transito fluido y medidas preventivas Covid-19.

Recreos

Los recreos habituales ya no podrán realizar de la manera habitual, dado el distanciamiento físico que se debe mantener entre las personas. Se han establecido las siguientes modalidades de recreos, que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de alumnos presentes en clases presenciales. Las alternativas son:

- Establecer recreos dirigidos y guiados por docentes, donde se invite a los alumnos a recrearse con juegos en los cuales mantengan el distanciamiento físico entre personas.
- Se establecerán sectores para cada curso, utilizando los gimnasios y patios; evitando que los alumnos se aglomeren en los pasillos del primer y segundo piso, a objeto de tener una mejor trazabilidad de cada curso.
- Los alumnos no deberán compartir su colación, y se recomienda considerar porciones pequeñas y fáciles de transportar como barras de cereales, yogurt o fruta.
- Durante el recreo los alumnos deberán llevar consigo la bolsa o recipiente plástico para guardar su mascarilla mientras consuma su colación.
- Se establecerán baños para cada sector utilizado en los recreos.
- Se establecerán recreos diferidos.
- En el caso de los alumnos de Educación Inicial, se establecerán horarios diferidos y se delimitarán sus espacios individuales en los patios, para que los párvulos mantengan el distanciamiento físico entre ellos de la forma más entretenida y didáctica acorde a su edad y que estén a nuestro alcance.

Baños

Con el objetivo de mantener el distanciamiento físico entre personas, se aplicarán las siguientes medidas en los servicios higiénicos:

- Evitar el contacto estrecho entre las personas que están en el baño.
- Seguir las señales de seguridad y graficas sobre el correcto de lavado de manos.
- Se demarcarán los lavamanos que pueden utilizar, respetando siempre el cómo mínimo el 1 metro lineal por persona.
- Se reforzará a través de sus docentes el recordar el lavado intenso de mano y sus beneficios.
- Se indicará mediante letrero de seguridad en cada baño, la cantidad máxima de alumnos que pueden estar en el baño en un mismo momento.
- El equipo de Dirección de Formación y los profesores de turno, supervisarán constantemente desde afuera de los baños, el cumplimiento de todas las medidas por parte de los ocupantes de estos espacios.
- Respetar el aforo de los baños.

6. PROTOCOLO RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LAS SALAS DE CLASES, BIBLIOTECA Y LABORATORIOS

OBJETIVO

Definir y controlar que se cumpla la rutina de higiene y prevención en general que se llevará a cabo en las salas de clases, gimnasio, biblioteca, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

PROTOCOLO

Se dispondrá de varias alternativas para cumplir con las medidas sanitarias de distanciamiento físico y medidas de higiene entre las personas, las que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de alumnos presentes en clases presenciales.

Propuestas, modalidad clases presenciales en sala

- Dividir a un curso en dos grupos de alumnos.
- Realizar clases presenciales a un grupo de alumnos en la sala de clases, en la que el profesor de la asignatura dicta la clase y el otro grupo sigue la clase vía online desde su casa, para aquellos estudiantes, que no puedan asistir a clases presenciales.

Antes de iniciar bloque de clases

- Antes de iniciar cada bloque de clases, se formarán a los alumnos por curso en filas las cuales estarán debidamente demarcadas con anterioridad, indicando donde se debe posicionar el alumno mientras espera el ingreso a salas.

Reorganización de inmobiliario

- Se reorganizarán los mobiliarios u otros al interior de cada sala, para reducir la exposición entre nuestro alumnado y docentes.
- Los escritorios de los estudiantes deben estar separados entre sí por una distancia mínima de 1 metro entre cada uno de ellos.
- En lo posible girar las sillas hacia la misma dirección en lugar de enfrentarse; para reducir la posibilidad de contagio mediante la transmisión causada por gotas de saliva al hablar, toser o estornudar.
- Alumnos deben portar únicamente los materiales correspondientes a la jornada y no podrán dejarlos en sala de clases.

Al ingresar a la sala de clases

- Al ingresar a las salas de clases, el docente y los alumnos deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel en las manos, mientras de forma ordena y distanciada, van tomando asiento en sus respectivos puestos.
- Al inicio de la jornada, se desinfectará la parte exterior de la mochila de los estudiantes. De la misma manera lo hará el profesor a cargo con su bolso personal.

Durante la jornada de clases

- El personal docente debe reforzar con el ejemplo, los hábitos de higiene constante en los estudiantes.
- Todos los alumnos deberán acatar las instrucciones indicadas por su profesor a cargo, quien indicará de forma reiterativa las medidas preventivas a seguir referente a esta contingencia.
- En el ciclo inicial tendrán modelaje de sus Educadoras al inicio de la jornada.

Lavado de manos y cambio de mascarilla

- El profesor a cargo del curso designará grupos de dos estudiantes, para que se dirijan al baño a realizar un lavado de manos. Este proceso será vigilado por el equipo de Formación desde afuera de los baños, reiterando el correcto lavado de manos y el número de ocupantes por baño en un mismo momento.
- El alumno deberá cambiar su mascarilla durante la jornada de clases, o cada vez que se humedezca y depositarla en basurero Covid-19, ubicados en sector contenedores de basura, sector ingreso vehículos de emergencia. (detrás de sala de Profesores)

Condiciones generales de ventilación

- Durante toda la jornada de clases, siempre se debe mantener la puerta y las ventanas abiertas, para una buena ventilación y renovación de aire.
- El Profesor a cargo de su clase deberá abrir las ventanas y la puerta, para ventilar el espacio una vez que todo el curso haya salido.

De vuelta de cada recreo

- Después del recreo, antes de ingresar a sala, los alumnos deberán lavarse las manos, con agua y jabón o aplicar alcohol gel, y tomar asiento en su respectivo puesto.

Medidas Educación Inicial

- En el caso de Educación Inicial, las Educadoras y Asistentes de Párvulos, para su protección deberán usar su delantal, con uso de pechera desechable o reutilizable y con lavado diario de su delantal.
- En Educación Inicial se debe limitar la cantidad de juguetes que utilizan los párvulos y desinfectarlos a diario.
- Los útiles personales de uso diario de cada párvulo y de la Educadora, antes de terminar la jornada deben ser guardados en bolsas o cajas plásticas, para evitar la

contaminación cruzada y el daño de los útiles con la solución sanitizantes, que se aplicará diariamente en todos los espacios del Instituto

- En la hora de recreo el personal auxiliar asignado al Nivel Inicial, limpiará las superficies de contacto.
- Será responsabilidad de cada Educadora y/o Asistentes de la Educación estar atentas a las condiciones y estado de salud que pueden presentar los pequeños.
- Al realizar las desinfecciones y limpieza de juguetes u otros elementos que tienen en contactos los niños, se deberá realizar con productos autorizados no dañinos a la salud, en preferencia con toallas húmedas desinfectantes de rápido secado.

<u>Medidas para clases de Educación física, deportes y extraescolar deportivo</u>: Ver Protocolo N° 9

Medidas Generales

- De preferencia realizar actividades deportivas al aire libre.
- Evitar utilizar el gimnasio
- Velar por cumplimiento de la distancia física, que en caso de transpiración y ejercicio aeróbico, esta distancia debiera aumentar a más de dos metros.
- Con uso de mascarilla voluntario siempre que se respeten las distancias recomendadas por el Ministerio del Deporte.
  Para actividades deportivas sin traslado, la distancia de resguardo serán 5 metros y para actividades con traslado o velocidad la distancia será de 10 metros.
- Evitar compartir y /o manipular implementos deportivos y/o materiales, en caso de hacerlo, desinfectar antes y después del uso
- Los camarines y duchas no podrán ser utilizados, sin embargo, se debe asegurar el correcto lavado e higiene de las manos.
- Profesor de educación Física velará por cumplimiento de lo anterior

<u>Medidas para uso de Biblioteca</u>

Esas medidas se mantendrán mientras el COVID-19 se considere una amenaza seria para la salud y vida de estudiantes y personal del colegio y sus familias, y mientras se considere razonablemente que la transmisión del virus a través de los libros es posible.

- La biblioteca no se encuentra abierta al libre flujo de público. Las visitas deben ser programadas para fines específicos y no pueden sobrepasar 12 personas. Después de cada visita, el espacio debe ser ventilado y sanitizado. No se puede usar la biblioteca para jugar o hacer trabajo grupal.
- Durante los recreos, la biblioteca atenderá solicitudes de libros y devoluciones en un mesón instalado en la puerta. Es preferible que los libros se hayan solicitado previamente vía correo electrónico. Los usuarios no podrán acceder a las estanterías, y tampoco podrán manipular los libros para elegirlos.
- Los computadores pueden ser utilizados por máximo 4 personas a la vez y deberán ser sanitizados después de cada uso. Se deben registrar los usos en cada equipo (fecha, hora, nombre y curso del estudiante).

- Los libros devueltos se mantendrán en cuarentena durante 14 días para su sanitización natural. No habrá préstamo de diccionarios. Los libros de lectura obligatoria se prestarán por 30 días igual que los libros de libre elección. No habrá bibliotecas de aula en las salas.
- Los préstamos a estudiantes del Ciclo Inicial se realizarán en la forma acostumbrada, una vez por semana a la salida de la jornada, procurando que los libros no podrán ser manipulados por los usuarios para elegirlos.

7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO

OBJETIVO

Entregar las directrices necesarias de actuación para posibles casos sospechosos o confirmados de contagio, de acuerdo a las recomendaciones entregadas por Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación.

En caso de tener un caso sospecho se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen de PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones**:**

- **RESPECTO A ESTUDIANTES O MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, QUE HAN VISITADO PAÍSES CON BROTES ACTIVOS DE COVID-19**

  PROTOCOLO A SEGUIR

  a) El estudiante o funcionario no debe asistir al Colegio y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición.

- **RESPECTO DE ESTUDIANTES O FUNCIONARIOS QUE PRESENTEN SÍNTOMAS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO**

  PROTOCOLO A SEGUIR

  a) Si un estudiante o funcionario presenta fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedentes de viajes a países con COVID-19 se informará de inmediato a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.
  b) Hasta la llegada de la autoridad, se llevará a la persona a la SALA COVID-19, para mantenerse aislado del contacto con otros miembros de la comunidad.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS

("Orientaciones para establecimientos educacionales en Paso 3 y 4 "Abrir las Escuelas" Mineduc, octubre 2020)

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID 19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un Test de PCR para SARS-CoV-19 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral
Estudiante COVID-19(+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que u médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento, en cuanto completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID- 19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

	afectados.	
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19(+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

- **<u>Los síntomas asociados al COVID-19</u>**

Síntomas más habituales:

a. Fiebre sobre 37.8°C.
b. Tos seca.
c. Cansancio.

Síntomas menos comunes:

a. Molestias y dolores.
b. Dolor de garganta.
c. Diarrea.
d. Conjuntivitis.
e. Dolor de cabeza.
f. Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
g. Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

Síntomas graves:

a. Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
b. Dolor o presión en el pecho.
c. Incapacidad para hablar o moverse.

- **<u>Actuación frente a un caso de alumno con sospecha de contagio con COVID-19</u>**

En caso de que un alumno presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento:

- **Si algún estudiante de 1° Básico a IV° Medio**, presenta algún síntoma anteriormente mencionados, el profesor deberá dar aviso de inmediato a la Unidad de Primeros Auxilios, para que el personal a cargo, lo lleve hasta la sala COVID, que ha implementado el Colegio a la de espera, que la Técnico en Enfermería se contacte con sus Padres, para ser llevado a
-

un Centro asistencial, y así poder ser evaluado por un médico y determine la conducta a seguir.

- **En el caso de los estudiantes de Educación Inicial**, serán las Educadoras a cargo del alumno, quienes avisarán vía telefónica a los padres, para que lo lleven a realizar el examen correspondiente. Mientras llegan los Padres al colegio, el párvulo esperara junto a su Educadora o Asistentes de la Educación en sala COVID, manteniendo siempre un ambiente tranquilo, didáctico, entretenido y seguro para el estudiante.

- La persona en sospecha de contagio, deberá ser retirada a través de un corredor sanitario seguro, con elementos de protección personal necesarios (mascarilla y guantes) y sin contacto con otras personas.

- **Información estado de salud**
  Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud de estudiante. Con esta información el Colegio, adoptará las medidas sanitarias pertinentes para toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación.

- **Limpieza y desinfección**
  Se realizará un aseo terminal en la sala de evaluación del estudiante con síntomas sospechoso de COVID-19. Las personas que realizan este aseo deben utilizar todos los elementos de protección personal establecidos para estos procedimientos. (Mascarilla, overol cuerpo completo desechable, antiparras, guantes de manga larga)

- **Casos sintomáticos de Funcionarios, que se presentan en los lugares de trabajo**
  Si un funcionario presenta fiebre sobre 37,5°C y cualquiera de los siguientes síntomas: tos seca o dolores musculares o dolor de garganta o dificultad respiratoria; el trabajador no podrá presentarse ni continuar en su lugar de trabajo hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta.

Caso confirmado de covid-19

Un caso de sospecha de contagio o se confirme que algún trabajador este con Covid-19, se deberá seguir los siguientes pasos:

- El funcionario debe informar inmediatamente al establecimiento al departamento de Relaciones Humanas.
- Mantener contacto con mutual de seguridad y solicitar instrucciones o recomendaciones de control.
- Elaborar listado de personas que tuvieron contacto estrecho con el funcionario con diagnostico confirmado.
- Realizar un análisis de trazabilidad considerando las personas y los lugares donde realiza sus funciones habituales.
- Se comunica a todas las personas del área del funcionario infectado y todos aquellos que hayan tenido contacto estrecho, Las personas deberán permanecer con aislamiento preventivo por un total de 14 días en sus domicilios, asegurando la emisión de licencia médica respectiva.

- Delimitar y restringir el acceso al área al cual pertenece el confirmado por Covid-19.
- En el área delimitada aplicará el punto 5 del presente documento (protocolo de limpieza y desinfección en ambientes de trabajo).
- Identificar accesorios, equipos y herramientas de uso del funcionario confirmado, aislando y desinfectando o eliminando del establecimiento educacional.
- Intensificar la limpieza y desinfección de todos los espacios dentro del establecimiento educacional.

Caso de sospecha de covid-19

Se entenderá como caso de sospecha de Covid-19 cuando un funcionario presenta fiebre (Sobre 37,5°C) y al menos uno de los siguientes síntomas:

- Dolor de garganta.
- Tos.
- Dolor muscular.
- Disnea, dificultad en la respiración.

Protocolo ante caso de sospecha

Cuando se verifique un caso de sospecha de contagio Covid-19 se deberán tomar las siguientes medidas:

- El funcionario debe informar inmediatamente al establecimiento al Área de Relaciones Humanas.
- Dirigirse a un Centro Asistencial y realizar prueba de Covid-19, si aplica.
- Permanecer en cuarentena preventiva, a espera de resultado de prueba de Covid-19.
- Presentar examen de laboratorio sin presencia de virus para reincorporación laboral.
- Para aquellas personas que aplique, estas realizarán teletrabajo, pudiendo continuar con tareas y responsabilidades de manera remota.
- Sanitizar toda el área de trabajo donde estuvo esa persona, siguiendo el procedimiento indicado en el punto 5.

Caso de contacto de alto riesgo con persona con covid-19

Cuando un funcionario tiene contacto estrecho con un caso confirmado o probable de covid-19, deberá realizar los siguientes pasos:

- El funcionario debe informar inmediatamente al establecimiento al departamento de Relaciones Laborales.
- Una vez autorizado por su jefatura directa, el funcionario del establecimiento deberá permanecer en cuarentena preventiva por 14 días en su domicilio, contando el día en que estuvo en contacto estrecho con el afectado.
- En paralelo el establecimiento aplica de forma interna el procedimiento de caso confirmado de covid-19.

Cuando clasificamos como contacto estrecho:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menos de un metro con otro ocupante del medio de transporte que este contagiado, sin mascarilla.

Respecto a la calificación de Enfermedad Profesional de los casos con Diagnóstico de COVID-19 confirmado, por situaciones laborales

- Según lo establecido en el ORD 1161 del 18-03-2020 de la Superintendencia de Seguridad Social, "Los trabajadores con diagnóstico de Covid-19 confirmado, que tuviera contacto estrecho, de acuerdo a las definiciones establecidas por el Ministerio de Salud, con personas por situaciones laborales cuyo diagnóstico también ha sido confirmado (sea este último de origen laboral o común) estarán cubiertos por las prestaciones de la Ley N°16.744, en la medida que sea posible establecer la trazabilidad de origen laboral del contagio. Lo anterior, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N°16.744, respecto que es una enfermedad profesional la causada de manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realiza una persona".

- **Recomendaciones para los estudiantes, colaboradores y docentes**

- Evitar el uso de accesorios (anillos, pulsera u otros) y tener el pelo tomado.
- Evitar lo máximo posible el movimiento de todo tipo de materiales entre la casa y el colegio.
- Recomendar que los estudiantes hasta los 10 años hayan sido vacunados contra la influenza.
- Se considera un dispensador de alcohol gel junto al reloj de control para que los docentes y colaboradores se higienicen las manos antes y después de registrar su ingreso o retiro.
- Además, debe haber dispensadores de amonio cuaternario disponibles para los colaboradores para que puedan utilizar durante el día.

Actuación frente a un caso sospechoso de trabajador o persona externa al Colegio.

En caso de que un trabajador o persona externa al Colegio presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Una vez establecido la sintomatología sospechosa, la persona será aislada en la sala establecida para esto (SALA COVID-19) y mantendrá contacto sólo con la Técnico en Enfermería, quién será la responsable en dar aviso telefónico a una persona de contacto

del afectado, para que acuda al Colegio y traslade a la persona afectada a un Centro Asistencial para ser evaluada por un médico y determine la conducta a seguir.

- Se retirará del Colegio a la persona en sospecha de contagio, a través de un corredor sanitario seguro, con elementos de protección personal (mascarilla, guantes, antiparras, pechera desechable) y sin contacto con otras personas.
- Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud de la persona afectada. Con esta información el Colegio tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación.
- Llamar al número habilitado por el Ministerio de Salud, Salud Responde al N° 600 360 7777 y seguir expresamente las indicaciones que les entreguen.

Casos Confirmados

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

Protocolo N°2 MINEDUC a Seguir:

- Se procede de acuerdo al punto 5 N°3

Grupos de riesgo

Son grupos de riesgo aquellas personas que podrían presentar una infección grave:

- ✓ Mayores de 60 años con enfermedad crónica
- ✓ Con comorbilidades: hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica u otras afecciones pulmonares graves (como fibrosis quística o asma no controlada) o enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar.
- ✓ Trasplantadas y con medicamentos de inmunosupresión.
- ✓ Con cáncer, que están bajo tratamiento.
- ✓ Con un sistema inmunitario disminuido como resultado de afecciones, como infección por VIH no controlado o medicamentos como inmunosupresores o corticoides.
- ✓ Embarazadas
- ✓ Será necesario identificar y llevar un listado actualizado de alumnos y colaboradores que son grupos de riesgo.

A qué curso pertenecen o cuál es su función en el colegio. Para los grupos de riesgo, se tomarán las siguientes medidas de prevención:

- ✓ En caso de alumnos y Familias de alumnos que tienen enfermos crónicos/dependientes en sus casas > facilitar publicación de clases y contenidos, es responsabilidad del alumno mantenerse al día.
- ✓ En caso de colaboradores > buscar la forma que apoye en otras labores desde el teletrabajo o trabajo manual desde la casa.

- ✓ Familias de colaboradores que tienen enfermos crónicos/dependientes en sus casas > Se realiza entrevista online para diagnosticar la situación y acordar labores, lugar de trabajo, movilización.

8. PROTOCOLO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO, PREVENCIÓN E HIGIENE.

OBJETIVO

Definir herramientas de medición y cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad para prevenir y reducir la exposición a Covid -19.

Reforzar aquellas actividades, donde exista la oportunidad de mejora, asegurando así el bienestar de las personas y funcionamiento seguro del Colegio.

PROTOCOLO

Se aplicará lista de chequeo de verificación y control de medidas con las cuales estamos comprometidos a cumplir y llevar a cabo.

<u>Responsables de aplicar lista de chequeo de verificación y control Covid-19</u>

- Integrantes del Comité de Seguridad Escolar: Encargado Covid-19
- Equipo de Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- Directivos
- Prevencionista de Riesgos del Colegio
- Asesor de la Mutual

9. PROTOCOLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivo General:

- Brindar procedimientos y planes de acción a la comunidad educativa para la atención y manejo del flujo de estudiantes y deportistas para realizar el retorno seguro a la actividad deportiva y el manejo de casos sospechosos de presentar COVID-19.

Objetivos específicos:

- Establecer protocolos para utilización segura de los diferentes espacios deportivos.
- Proponer protocolos para el retorno seguro a clases de Educación Física y salud y deportes acorde a realidad sanitaria.
- Establecer planes de acción para evaluación de casos en los estudiantes y deportistas.
- Promover práctica de prevención, para evitar riesgos de contagio y propagación de la infección.

ALCANCE

- Este protocolo será aplicado y respetado por toda la comunidad educativa DSLS.

a) PROTOCOLO ACADEMIAS Y SELECCIONES DEPORTIVAS

Básquetbol

Ingreso y salidas únicas: disponer de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar por personal capacitado un control clínico de ingreso (control de temperatura) de todos/as los/las usuarios/as de las instalaciones.

Bloques de ocupación: Las actividades se realizan en bloques de 45 minutos y 15 minutos para la desinfección. Los deportistas deben realizar actividad al aire libre y mantener una distancia uno de otro de 5 metros, 10 M2.

Capacidad de ocupación: No se permite el uso de camarines y duchas ("entrar, entrenar y salir"), debido a que el intercambio de implementos y exposición sanitaria es mucho mayor. El número máximo es de 10 deportistas.

• **Control de ingreso**: los deportistas deben contestar el cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día. Este cuestionario deberá ser rellenado cada día que el deportista realice actividad física.

• **Coordinador/supervisor de recinto**: El entrenador estará encargado de la aplicación del protocolo, en su espacio deportivo y deberá dar énfasis a la educación sobre medidas preventivas relacionadas a COVID-19, e informará al personal de aseo de las instalaciones utilizadas para su mantención específica.

• **Insumos y comportamiento de higiene personal**: se dispone de insumos de higiene en puntos estratégicos del recinto. El uso de mascarilla es de carácter obligatorio y será responsabilidad del usuario contar con ella, con un tiempo de uso de 4 horas. Se debe mantener distanciamiento social acorde a lo expuesto por las autoridades gob.cl sanitarias y el distanciamiento deportivo según actividad descrito en este protocolo.

Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplidas en todo momento son:

1.- Lavado frecuente de manos.
2.- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
3.- Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta Nº341, Ministerio de Salud)).
4.- Uso de mascarilla voluntario siempre que se respeten las distancias recomendadas.
5.- Distanciamiento social de 5 metros cuando se está realizando la actividad física y deportiva.
6.- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
7.- No compartir artículos de higiene, agua, ni alimentos, por lo que no se puede comer mientras se realiza actividad física.
8.- No saludar con la mano o dar besos.
9.- Mantener ambientes limpios y ventilados.
10.- Estar alerta a los síntomas por COVID-19.

• **Ventilación de espacios:** los espacios cerrados deben ser ocupados en su mínima expresión y se debe favorecer su ventilación en todo momento.

• **Espacios comunes:** A cada deportista se asignará un espacio determinado y señalizado para dejar sus pertenencias; el lugar debe ser sanitizado en cada bloque designado para tal labor. Existirán dispensadores para la eliminación de artículos de higiene de manera segura y debidamente señalizado y con tapa hermética. Se debe demarcar y sanitizar los espacios de contacto como graderías, puertas, suelo de canchas y techado.

• **Enfermería:** se debe contar con personal especializado para alertar y conducir cualquier situación que pudiese aumentar el riesgo de contagio. El personal sanitario deberá regirse por el documento "Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención de la salud". En caso de no contar con esta área, se debe contar con área de derivación previamente establecida con la autoridad sanitaria.

* Todas las limpiezas realizadas en los diferentes recintos se realizarán acorde al "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud de Chile.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:
PROCEDIMIENTOS DE ENTRENAMIENTO EN FASE 2 DEL PASO A PASO

1.- Todos los entrenamientos en esta etapa serán al aire libre, no estando permitido el uso de espacios cerrados.
2.- Se debe respetar el distanciamiento entre 5-10 metros (sin correr en contracorriente) entre jugadores y entrenadores durante todo el entrenamiento. No debe haber ningún tipo de contacto ni previo, ni durante, ni después del entrenamiento.
3.- La capacidad máxima de utilización del recinto será de 10 personas.
4.- Se deben planificar las sesiones teniendo en cuenta la circunstancia y el distanciamiento deportivo.

5.- No compartir material, alimentos ni agua.
6.- Cada deportista debe disponer de un lugar delimitado dentro del recinto para dejar sus pertenencias, asegurando el distanciamiento con otros deportistas.
7.- Los ejercicios deben ser físicos/técnicos individuales.
8.- Mantener las pautas de higiene previas al entrenamiento y al retornar del establecimiento deportivo hacia los hogares.
9.- Guardar artículos personales en bolsa desechable que luego será eliminada al momento de llegar a su hogar.

b) PROTOCOLO ACADEMIA Y SELECCIÓN DE VOLEIBOL

Ingreso y salidas únicas: disponer de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar por personal capacitado un control clínico de ingreso (control de temperatura) de todos/as los/las usuarios/as de las instalaciones.

Bloques de ocupación: Las actividades se realizan en bloques de 45 minutos y 15 minutos para la desinfección. Los deportistas deben realizar actividad al aire libre y mantener una distancia uno de otro de 5 metros, 10 M2.

Capacidad de ocupación: No se permite el uso de camarines y duchas ("entrar, entrenar y salir"), debido a que el intercambio de implementos y exposición sanitaria es mucho mayor. El número máximo es de 10 deportistas.

• **Control de ingreso**: los deportistas deben contestar el cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día. Este cuestionario deberá ser rellenado cada día que el deportista realice actividad física.

• **Coordinador/supervisor de recinto**: El entrenador estará encargado de la aplicación del protocolo, en su espacio deportivo y deberá dar énfasis a la educación sobre medidas preventivas relacionadas a COVID-19, e informará al personal de aseo de las instalaciones utilizadas para su mantención específica.

• **Insumos y comportamiento de higiene personal**: se dispone de insumos de higiene en puntos estratégicos del recinto. El uso de mascarilla es de carácter obligatorio y será responsabilidad del usuario contar con ella, con un tiempo de uso de 4 horas. Se debe mantener distanciamiento social acorde a lo expuesto por las autoridades gob.cl sanitarias y el distanciamiento deportivo según actividad descrito en este protocolo.

Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplidas en todo momento son:

1.- Lavado frecuente de manos.
2.- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
3.- Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta Nº341, Ministerio de Salud)).
4.- Uso de mascarilla voluntario siempre que se respeten las distancias recomendadas.
5.- Distanciamiento social de 5 metros cuando se está realizando la actividad física y deportiva.
6.- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
7.- No compartir artículos de higiene, agua, ni alimentos, por lo que no se puede comer mientras se realiza actividad física.
8.- No saludar con la mano o dar besos.
9.- Mantener ambientes limpios y ventilados.
10.- Estar alerta a los síntomas por COVID-19.

• **Ventilación de espacios:** los espacios cerrados deben ser ocupados en su mínima expresión y se debe favorecer su ventilación en todo momento.

• **Espacios comunes:** A cada deportista se asignará un espacio determinado y señalizado para dejar sus pertenencias; el lugar debe ser sanitizado en cada bloque designado para tal labor. Existirán dispensadores para la eliminación de artículos de higiene de manera segura y debidamente señalizado y con tapa hermética. Se debe demarcar y sanitizar los espacios de contacto como graderías, puertas, suelo de canchas y techado.

• **Enfermería:** se debe contar con personal especializado para alertar y conducir cualquier situación que pudiese aumentar el riesgo de contagio. El personal sanitario deberá regirse por el documento "Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención de la salud". En caso de no contar con esta área, se debe contar con área de derivación previamente establecida con la autoridad sanitaria.
* Todas las limpiezas realizadas en los diferentes recintos se realizarán acorde al "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud de Chile.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS A CONSIDERAR

Los procedimientos descritos a continuación se exponen considerando que el vóleibol piso se realizará en un lugar cerrado.

PROCEDIMIENTOS DE ENTRENAMIENTO EN FASE 3 DEL PASO A PASO

- En esta etapa se permite una capacidad máxima de utilización de 5 personas en espacios cerrados y de 25 personas en lugares abiertos.

- Se debe respetar el distanciamiento entre 5-10 metros (sin correr en contracorriente) entre jugadores y entrenador durante todo el entrenamiento.
- No debe haber ningún tipo de contacto ni previo, ni durante, ni después del entrenamiento.
- Se deben planificar las sesiones teniendo en cuenta la circunstancia y el distanciamiento deportivo.
- Se debe contar con suficiente material para no tener que compartirlo.
-. Se deben enviar las indicaciones del entrenamiento en formato digital previo a la sesión, disminuyendo las instancias de reunión con los jugadores para explicar el mismo.
-. El entrenamiento deberá contar con presencia de entrenadores mínimo necesario.
-. Cada jugador dispondrá de un lugar delimitado dentro del recinto para dejar sus pertenencias, asegurando así el distanciamiento con otros deportistas y entrenadores.

-. Guardar artículos personales en bolsa desechable que luego será eliminada al momento de llegar a su hogar.
-. El entrenador debe cumplir con el uso de mascarillas en todo momento como lo define la autoridad sanitaria y mantener una distancia social adecuada.
-. Los ejercicios deben ser físicos/técnicos individuales, evitando el acercamiento.
-. Se puede dividir a los deportistas en 2 o 3 grupos de trabajo, lo que deberá ser acorde al máximo de jugadores permitidos en esta etapa.
-. Mantener las pautas de higiene previas al entrenamiento y al retornar del establecimiento deportivo hacia los hogares.

PROCEDIMIENTOS DE ENTRENAMIENTO EN FASE 4 DEL PASO A PASO

- En esta etapa se permite una capacidad máxima de utilización de 10 personas en espacios cerrados y de 50 personas en lugares abiertos.
- Se puede comenzar con los entrenamientos que incluyen contactos físicos en grupos pequeños y situaciones donde se comparta implemento, respetando las zonas asignadas en el campo de juego (ej. 1 vs 1; 2vs2).
- Mantenerla distancia deportiva de 5 metros entre los grupos de trabajo.
- Favorecer que siempre sean los mismos grupos de trabajo para minimizar los riesgos de contagios masivos.
- Se deben planificar las sesiones teniendo en cuenta la circunstancia y el distanciamiento deportivo.
- Se debe contar con suficiente material para no tener que compartirlo de manera innecesaria.
- Se deben enviar las indicaciones del entrenamiento en formato digital previo a la sesión, disminuyendo las instancias de reunión con los jugadores para explicar el mismo.
- El entrenamiento deberá contar con presencia del staff mínimo necesario.
- Cada jugador dispondrá de un lugar delimitado dentro del recinto para dejar sus pertenencias, asegurando así el distanciamiento con otros deportistas y Staff.
- Mantener las pautas de higiene previas al entrenamiento y al retornar del establecimiento deportivo hacia los hogares.

c) PROTOCOLO ACADEMIA Y SELECCIÓN DE GIMNASIA ARTÍSTICA

Ingreso y salidas únicas: disponer de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar por personal capacitado un control clínico de ingreso (control de temperatura) de todos/as los/las usuarios/as de las instalaciones.

Bloques de ocupación: Las actividades se realizan en bloques de 45 minutos y 15 minutos para la desinfección. Los deportistas deben realizar actividad al aire libre y mantener una distancia uno de otro de 5 metros, 10 M2.

Capacidad de ocupación: No se permite el uso de camarines y duchas ("entrar, entrenar y salir"), debido a que el intercambio de implementos y exposición sanitaria es mucho mayor. El número máximo es de 10 deportistas.

• **Control de ingreso**: los deportistas deben contestar el cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día. Este cuestionario deberá ser rellenado cada día que el deportista realice actividad física.

• **Coordinador/supervisor de recinto**: El entrenador estará encargado de la aplicación del protocolo, en su espacio deportivo y deberá dar énfasis a la educación sobre medidas preventivas relacionadas a COVID-19, e informará al personal de aseo de las instalaciones utilizadas para su mantención específica.

• **Insumos y comportamiento de higiene personal**: se dispone de insumos de higiene en puntos estratégicos del recinto. El uso de mascarilla es de carácter obligatorio y será responsabilidad del usuario contar con ella, con un tiempo de uso de 4 horas. Se debe mantener distanciamiento

social acorde a lo expuesto por las autoridades gob.cl sanitarias y el distanciamiento deportivo según actividad descrito en este protocolo.

Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplidas en todo momento son:
1.- Lavado frecuente de manos.
2.- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
3.- Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta Nº341, Ministerio de Salud)).
4.- Uso de mascarilla voluntario siempre que se respeten las distancias recomendadas.
5.- Distanciamiento social de 5 metros cuando se está realizando la actividad física y deportiva.
6.- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
7.- No compartir artículos de higiene, agua, ni alimentos, por lo que no se puede comer mientras se realiza actividad física.
8.- No saludar con la mano o dar besos.
9.- Mantener ambientes limpios y ventilados.
10.- Estar alerta a los síntomas por COVID-19.

• **Ventilación de espacios:** los espacios cerrados deben ser ocupados en su mínima expresión y se debe favorecer su ventilación en todo momento.

• **Espacios comunes:** A cada deportista se asignará un espacio determinado y señalizado para dejar sus pertenencias; el lugar debe ser sanitizado en cada bloque designado para tal labor. Existirán dispensadores para la eliminación de artículos de higiene de manera segura y debidamente señalizado y con tapa hermética. Se debe demarcar y sanitizar los espacios de contacto como graderías, puertas, suelo de canchas y techado.

• **Enfermería:** se debe contar con personal especializado para alertar y conducir cualquier situación que pudiese aumentar el riesgo de contagio. El personal sanitario deberá regirse por el documento "Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención de la salud". En caso de no contar con esta área, se debe contar con área de derivación previamente establecida con la autoridad sanitaria.

* Todas las limpiezas realizadas en los diferentes recintos se realizarán acorde al "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud de Chile.

Procedimiento específico
-. Se recomienda 1 gimnasta por aparato (incluidos piso y aparatos) con el objetivo de sanitizar todos los implementos y espacios comunes entre cada bloque de entrenamiento.
-. Deben estar separados por ~5 metros. En caso de ser posible, se debe utilizar **magnesio líquido** en vez de en polvo y de manera individual.

Sobre los/las usuarios/as:
-. El lavado de manos previo al ingreso debe ser de carácter obligatorio.
-. Se debe disponer de alcohol gel en lugares estratégicos para su uso según requerimiento.

Sobre bloques de utilización y limpieza:
-. El número final de atletas debe ser acorde a espacio disponible y según las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
-. Posterior a cada bloque de entrenamiento se debe dejar un bloque de limpieza de la zona e implementos comunes utilizados.

d) PROTOCOLO ACADEMIA Y SELECCIONES DE FÚTBOL

Ingreso y salidas únicas: disponer de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar por personal capacitado un control clínico de ingreso (control de temperatura) de todos/as los/las usuarios/as de las instalaciones.

Bloques de ocupación: Las actividades se realizan en bloques de 45 minutos y 15 minutos para la desinfección. Los deportistas deben realizar actividad al aire libre y mantener una distancia uno de otro de 5 metros, 10 M2.

Capacidad de ocupación: No se permite el uso de camarines y duchas ("entrar, entrenar y salir"), debido a que el intercambio de implementos y exposición sanitaria es mucho mayor. El número máximo es de 10 deportistas.

• **Control de ingreso**: los deportistas deben contestar el cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día. Este cuestionario deberá ser rellenado cada día que el deportista realice actividad física.

• **Coordinador/supervisor de recinto**: El entrenador estará encargado de la aplicación del protocolo, en su espacio deportivo y deberá dar énfasis a la educación sobre medidas preventivas relacionadas a COVID-19, e informará al personal de aseo de las instalaciones utilizadas para su mantención específica.

• **Insumos y comportamiento de higiene personal**: se dispone de insumos de higiene en puntos estratégicos del recinto. El uso de mascarilla es de carácter obligatorio y será responsabilidad del usuario contar con ella, con un tiempo de uso de 4 horas. Se debe mantener distanciamiento social acorde a lo expuesto por las autoridades gob.cl sanitarias y el distanciamiento deportivo según actividad descrito en este protocolo.

Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplidas en todo momento son:

1.- Lavado frecuente de manos.
2.- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
3.- Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta Nº341, Ministerio de Salud)).
4.- Uso de mascarilla voluntario siempre que se respeten las distancias recomendadas.

5.- Distanciamiento social de 5 metros cuando se está realizando la actividad física y deportiva.
6.- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
7.- No compartir artículos de higiene, agua, ni alimentos, por lo que no se puede comer mientras se realiza actividad física.
8.- No saludar con la mano o dar besos.
9.- Mantener ambientes limpios y ventilados.
10.- Estar alerta a los síntomas por COVID-19.

• **Ventilación de espacios:** los espacios cerrados deben ser ocupados en su mínima expresión y se debe favorecer su ventilación en todo momento.

• **Espacios comunes:** A cada deportista se asignará un espacio determinado y señalizado para dejar sus pertenencias; el lugar debe ser sanitizado en cada bloque designado para tal labor. Existirán dispensadores para la eliminación de artículos de higiene de manera segura y debidamente señalizado y con tapa hermética. Se debe demarcar y sanitizar los espacios de contacto como graderías, puertas, suelo de canchas y techado.

• **Enfermería:** se debe contar con personal especializado para alertar y conducir cualquier situación que pudiese aumentar el riesgo de contagio. El personal sanitario deberá regirse por el documento "Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención de la salud". En caso de no contar con esta área, se debe contar con área de derivación previamente establecida con la autoridad sanitaria.

* Todas las limpiezas realizadas en los diferentes recintos se realizarán acorde al "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud de Chile.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:
PROCEDIMIENTOS DE ENTRENAMIENTO EN FASE 2 DEL PASO A PASO
1.- Todos los entrenamientos en esta etapa serán al aire libre, no estando permitido el uso de espacios cerrados.
2.- Se debe respetar el distanciamiento entre 5-10 metros (sin correr en contracorriente) entre jugadores y entrenadores durante todo el entrenamiento. No debe haber ningún tipo de contacto ni previo, ni durante, ni después del entrenamiento.
3.- El número máximo jugadores en cancha se determinará tomando en cuenta las medidas profesionales de un terreno de juego (90-120 m de largo x 45-90 m de ancho).
4.- Se deben marcar cuadrantes o rectángulos individuales de tamaño igual o superior a 1000 metros2.
5.- La capacidad máxima de utilización del recinto será de 10 personas.
6.- Se deben planificar las sesiones teniendo en cuenta la circunstancia y el distanciamiento deportivo.
6.- Cada deportista debe disponer de un lugar delimitado dentro del recinto para dejar sus pertenencias, asegurando el distanciamiento con otros deportistas.
7.- Los ejercicios deben ser físicos/técnicos individuales.
8.- Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca).
9.- Mantener las pautas de higiene previas al entrenamiento y al retornar del establecimiento deportivo hacia los hogares.

10.- En caso de síntomas sugerentes de coronavirus, posibles contactos con caso sospechoso o enfermos de COVID 19, o cualquier duda, dirigirse a enfermería, previo aviso al entrenador.
11.- Guardar artículos personales en bolsa desechable que luego será eliminada al momento de llegar a su hogar.

Fase 1
-. la distancia mínima entre los jugadores debe idealmente ser superior a 20 metros dentro del terreno de juego.
-. Los materiales para utilizar en el entrenamiento deben ser individuales y estar colocados en el campo por el personal a cargo antes de la llegada de los jugadores al recinto deportivo.
-. El entrenador debe cumplir con el uso de mascarillas en todo momento como lo define la autoridad sanitaria y mantener una distancia social adecuada con los jugadores.
-. La hidratación debe ser personal y envasada, certificando que es agua potable y/o bebidas deportivas sin agentes contaminantes.

FASE 2
-. Entrenamientos individuales y grupales al aire libre.
-. Se puede realizar calentamiento colectivo, respetando la distancia deportiva.
-. Entrenamientos colectivos y tácticos en los cuales se pueden utilizar implementos básicos en común (Ej.: balones).
-. En esta etapa la posibilidad de contacto físico es baja, pues actividades son sin oposición significativa.
-. En cada sesión puede participar la mitad del grupo autorizado por decreto sanitario.
-. Mínimo de 30 minutos entre sesiones para adecuada limpieza de materiales.

FASE 3
-. Entrenamientos individuales y grupales al aire libre.
-. Calentamiento grupal sin limitaciones.
-. Entrenamientos colectivos y tácticos habituales en la disciplina deportiva con oposición real, como ejemplo fútbol reducido de 2 vs 2 a 10 vs 10, etc. Así como entrenamiento técnico específico con oposición, etc. En esta etapa la posibilidad de contacto físico es la habitual de la disciplina, que según la definición de la literatura internacional es de nivel medio.
-. En cada sesión puede participar la totalidad del grupo autorizado por decreto sanitario.

FASE 4
-. Entrenamiento habitual de etapa de competencia, que incluye la realización de partidos amistosos a puertas cerradas.
NOTA: En cada etapa el uso de espacios cerrados como gimnasio, camarines, duchas y otras instalaciones dependerán exclusivamente de la condición sanitaria y autorización de la autoridad responsable (Ministerios de Salud y/o del Deporte).

e) PROTOCOLO ACADEMIA Y SELECCIÓN DE ATLETISMO

Ingreso y salidas únicas: disponer de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar por personal capacitado un control clínico de ingreso (control de temperatura) de todos/as los/las usuarios/as de las instalaciones.

Bloques de ocupación: Las actividades se realizan en bloques de 45 minutos y 15 minutos para la desinfección. Los deportistas deben realizar actividad al aire libre y mantener una distancia uno de otro de 5 metros, 10 M2.

Capacidad de ocupación: No se permite el uso de camarines y duchas ("entrar, entrenar y salir"), debido a que el intercambio de implementos y exposición sanitaria es mucho mayor. El número máximo es de 10 deportistas.

• **Control de ingreso**: los deportistas deben contestar el cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día. Este cuestionario deberá ser rellenado cada día que el deportista realice actividad física.

• **Coordinador/supervisor de recinto**: El entrenador estará encargado de la aplicación del protocolo, en su espacio deportivo y deberá dar énfasis a la educación sobre medidas preventivas relacionadas a COVID-19, e informará al personal de aseo de las instalaciones utilizadas para su mantención específica.

• **Insumos y comportamiento de higiene personal**: se dispone de insumos de higiene en puntos estratégicos del recinto. El uso de mascarilla es de carácter obligatorio y será responsabilidad del usuario contar con ella, con un tiempo de uso de 4 horas. Se debe mantener distanciamiento social acorde a lo expuesto por las autoridades gob.cl sanitarias y el distanciamiento deportivo según actividad descrito en este protocolo.

Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplidas en todo momento son:
1.- Lavado frecuente de manos.
2.- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
3.- Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta Nº341, Ministerio de Salud)).
4.- Uso de mascarilla voluntario siempre que se respeten las distancias recomendadas.
5.- Distanciamiento social de 5 metros cuando se está realizando la actividad física y deportiva.
6.- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
7.- No compartir artículos de higiene, agua, ni alimentos, por lo que no se puede comer mientras se realiza actividad física.
8.- No saludar con la mano o dar besos.
9.- Mantener ambientes limpios y ventilados.
10.- Estar alerta a los síntomas por COVID-19.

• **Ventilación de espacios:** los espacios cerrados deben ser ocupados en su mínima expresión y se debe favorecer su ventilación en todo momento.

• **Espacios comunes:** A cada deportista se asignará un espacio determinado y señalizado para dejar sus pertenencias; el lugar debe ser sanitizado en cada bloque designado para tal labor. Existirán dispensadores para la eliminación de artículos de higiene de manera segura y debidamente señalizado y con tapa hermética. Se debe demarcar y sanitizar los espacios de contacto como graderías, puertas, suelo de canchas y techado.

• **Enfermería:** se debe contar con personal especializado para alertar y conducir cualquier situación que pudiese aumentar el riesgo de contagio. El personal sanitario deberá regirse por el documento "Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención de la salud". En caso de no contar con esta área, se debe contar con área de derivación previamente establecida con la autoridad sanitaria.

* Todas las limpiezas realizadas en los diferentes recintos se realizarán acorde al "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud de Chile.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

LANZAMIENTOS:

Sobre el retorno progresivo al entrenamiento:
-. Pueden entrenar hasta 5 atletas de manera simultánea por zona de lanzamiento.
-. Se debe mantener siempre un distanciamiento deportivo de 5 metros.
-. Cada atleta debe utilizar siempre sus propios implementos.
Sobre los/las usuarios/as:
-. El lavado de manos previo al ingreso debe ser de carácter obligatorio.
-. Se debe disponer de alcohol gel en lugares estratégicos para su uso según requerimiento.
Sobre bloques de utilización y limpieza:
-. El número final de atletas debe ser acorde a espacio disponible y según las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
-. Posterior a cada bloque de entrenamiento se debe dejar un bloque de limpieza de la zona e implementos comunes utilizados.

MEDIO FONDO Y FONDO:

Sobre el retorno progresivo al entrenamiento:
-. Pueden entrenar hasta 3 atletas de manera simultánea, dejando 2 carriles de separación entre atletas.
-. Se debe evitar correr en sentidos contrarios y unos detrás de otros. En caso de producirse, se debe mantener una distancia de 10 metros a velocidades de moderada intensidad y de 20 metros a alta intensidad entre atletas en carrera en línea.

Sobre los/las usuarios/as:
-. El lavado de manos previo al ingreso debe ser de carácter obligatorio.
-. Se debe disponer de alcohol gel en lugares estratégicos para su uso según requerimiento.
Sobre bloques de utilización y limpieza:
-. El número final de atletas debe ser acorde a espacio disponible y según las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
-. Posterior a cada bloque de entrenamiento se debe dejar un bloque de limpieza de la zona e implementos comunes utilizados.

SALTOS

Sobre el retorno progresivo al entrenamiento:
-. Se recomienda sólo la vuelta al entrenamiento de Salto Alto y con Garrocha.
-. Debido a la dificultad de sanitizar el foso de arena, no se recomienda aún la vuelta al entrenamiento de Salto Largo y Triple.
-. Puede entrenar sólo 1 atleta de manera simultánea, dando énfasis en la sanitización de los implementos comunes entre cada bloque de entrenamiento por atleta (ejemplo: colchoneta).

Sobre los/las usuarios/as:
-. El lavado de manos previo al ingreso debe ser de carácter obligatorio.
-. Se debe disponer de alcohol gel en lugares estratégicos para su uso según requerimiento.
Sobre bloques de utilización y limpieza:
-. El número final de atletas debe ser acorde a espacio disponible y según las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
-. Posterior a cada bloque de entrenamiento se debe dejar un bloque de limpieza de la zona e implementos comunes utilizados.

VELOCIDAD

Sobre el retorno progresivo al entrenamiento:
-. Pueden entrenar hasta 3 atletas de manera simultánea, dejando 2 carriles de separación entre atletas.
-. Se debe evitar correr en sentidos contrarios y unos detrás de otros. En caso de producirse, se debe mantener una distancia de 10 metros a velocidades de moderada intensidad y de 20 metros a alta intensidad entre atletas en carrera en línea.
Sobre los/las usuarios/as:
-. El lavado de manos previo al ingreso debe ser de carácter obligatorio.
-. Se debe disponer de alcohol gel en lugares estratégicos para su uso según requerimiento.
Sobre bloques de utilización y limpieza:
-. El número final de atletas debe ser acorde a espacio disponible y según las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
-. Posterior a cada bloque de entrenamiento se debe dejar un bloque de limpieza de la zona e implementos comunes utilizados.
CUESTIONARIO DIARIO DE INGRESO COVID-19 PARA TODA ACTIVIDAD DEPORTIVA

CUESTIONARIO DIARIO DE INGRESO COVID-19
El llenado de este cuestionario responsabilidad exclusiva del apoderado.
Debe ser contestado diariamente y es requisito para poder ingresar al recinto deportivo.
Recuerde que, acorde a las autoridades sanitarias, de tener síntomas relacionados a COVID-19 o de haber tenido contacto estrecho no debe salir de su residencia.
Nombre Completo: _____.
Fecha: ___/___/___.
RUT: _____.
1- ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas recientemente (últimas 24 horas)? (si usted tiene fiebre,

Si No tiene dos o más síntomas de los descritos, no debe salir de su casa y avisar a su médico correspondiente):

Si No Fiebre (temperatura corporal de 37,8 °C o más)
Si No Tos
Si No Disnea o dificultad respiratoria
Si No Dolor toráxico
Si No Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
Si No Mialgias o dolores musculares
Si No Calofríos
Si No Cefalea o dolor de cabeza

Si No Diarrea
Si No Pérdida brusca del olfato o anosmia
Si No Pérdida brusca del gusto o ageusia
Si No Sin síntomas

2- ¿Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19? (si usted ha tenido contacto estrecho, no debe salir de su casa y avisar a la autoridad sanitaria)

Si
No

10. PROTOCOLO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS RUTINAS Y PROTOCOLOS A IMPLEMENTAR PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES.

Protocolo de Difusión y comunicación

Una vez definidas cada una de las rutinas y protocolos escolares, el Colegio informará la Comunidad:

- Publicación de la Información en página web del colegio, información accesible y con toda la información oficial necesaria y pertinente en relación a las rutinas y protocolos que se deben manejar por cada uno de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, información que será actualizada en forma recurrente por el Encargado de la página (área de informática), el cual recibirá la información por parte del equipo Directivo del Colegio.
- Comunicados e informativos a la comunidad escolar respecto de las distintas rutinas y protocolos escolares.
- Se enviará toda la información e infografía por medio de correos electrónicos masivos a través de la Plataforma Colegium, manejada desde Secretaría de Dirección. Se dispone de un registro de correos actualizados e informados por los padres al momento de la matrícula.
- Información a través de las Reuniones de Apoderados. Se informará y socializará toda la información relevante en relación a los protocolos y rutinas.
- Información a los estudiantes en hora de Consejo de curso u Orientación durante el periodo on-line, donde se socializará con ellos todos los protocolos del Plan Retorno además de reuniones periódicas entre el Equipo de Formación, Profesores Jefes, Profesores de Asignaturas y Centro de Estudiantes del Colegio.

- De manera mensual o quincenal los Profesores Jefes se reunirán con las Directivas de cada uno de los cursos y niveles, donde se informará respecto de los aspectos relevantes del quehacer educativo, socializando aspectos administrativos, de la gestión pedagógica y protocolos relacionados con el Plan Retorno.

11.PLAN ACADÉMICO DE RETORNO

11.1 Objetivo del Plan Retorno:

Velar por la continuidad de los procesos educativos y formativos de calidad que el Colegio Alemán de La Serena se compromete, buscando una evolución de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, como la tranquilidad de las familias dentro de la contingencia mundial. Planificando de forma ordenada y sistemática una vuelta a clases de manera presencial con algunos cursos y en horarios diferidos.

Volverán a las aulas algunos cursos y en horarios diferidos. La mitad de los estudiantes que deba asistir ese día ingresará a las 8:00 horas y la otra mitad lo hará a las 8:30 horas. Además, cada curso será dividido en dos y la asistencia presencial será en días alternados para cada grupo. Los cursos y grupos a los que no les toque clases presenciales, se mantendrán en clases por videoconferencia y con trabajo autónomo.

11.2 EL RETORNO A CLASES EN ETAPAS.

Primera etapa:

- La primera etapa contempla el retorno de los docentes que realizan clases a los estudiantes de III y IV medio, se destinarán dos o tres días previos para presentar y dar a conocer los protocolos que se implementarán y el rol que cada uno tendrá en esta etapa de retorno.
- Como criterio general se establece que el Docente debe permanecer en el establecimiento la menor cantidad de tiempo posible. El horario de clases de los profesores estará elaborado considerando tiempos acotados, evitando de esta manera momentos de espera entre una clase y otra.
- Los distintos espacios habilitados como sala de Profesores tendrán señalética para respetar las medidas de distanciamiento, con puestos definidos de acuerdo a la capacidad de aforo permitido.
- Al término de la jornada los Docentes deberán retirarse inmediatamente para facilitar las tareas de limpieza y sanitización de las instalaciones.
- Las reuniones de evaluación, coordinación, etc. continuarán siendo mediante videoconferencia.

- Se realizará un catastro de las personas en grupo de riesgo (ver página N° 27 GRUPOS DE RIESGO)

Segunda etapa:

Proceso gradual de retorno

Los Profesores y Estudiantes llegarán al colegio a enfrentar situaciones distintas a las vividas en tiempos de clases normales. Es importante capacitar a la comunidad colegio en esta nueva forma de asistir a clases presenciales. Primero que todo tener en cuenta que este proceso no se puede hacer en forma masiva y se deben respetar los protocolos de ingreso, permanencia y salida del colegio. La gradualidad se ha diseñado de tal manera que sean los estudiantes de enseñanza media los primeros en reintegrarse a las clases presenciales, partiendo por Tercero y Cuarto medio.

- La segunda etapa contempla comenzar las clases presenciales con los estudiantes de III y IV medio. Como fecha posible de retorno 23 de noviembre 2020.
- El retorno a clases de los III medios se justifica debido a que los estudiantes cursan un
- nuevo currículum que demanda un acompañamiento más exhaustivo.
- Los estudiantes de IV medio deben continuar su preparación para rendir la Prueba de Admisión Transitoria a las Universidades.
- Los cursos serán divididos en dos grupos, asistiendo de manera alternada a las clases presenciales.
- El ingreso de los estudiantes de III y IV Años Medios en esta etapa será en forma separada, de 8:30 a 13.20 y de 8:45 a 13.35 horas respectivamente.
- Respecto de la modalidad de las clases para el retorno, se implementará un sistema de enseñanza sincrónica, permitiendo de esta manera que tanto los estudiantes que asistan a sus clases de forma presencial como los que permanezcan en sus hogares puedan acceder a clases al mismo tiempo a través de transmisiones online.
- La asistencia de manera presencial a clases debe ser voluntaria.
- Luego ingresan los I y II Medios usando la misma modalidad anterior. Posible fecha de ingreso a clases presenciales 30 de noviembre 2020.
- Con probable fecha 7 de diciembre 2020, se incorporan los otros cursos de Nivel Inicial a Octavo año Básico, de acuerdo a la fase en que se encuentre la región de Coquimbo.

Carga Horaria:

Los estudiantes de Tercero y Cuarto medio tendrán una carga de 29 y 27 horas respectivamente de 40 minutos cada una, con un descanso de 10 minutos entre clases. La jornada se establece desde las 8:30 a 13:20 horas y de 8:45 a 13:35 horas de lunes a viernes.

Las asignaturas que se impartirán en esta modalidad presencial para IV Medio, serán:

Orientación, Lenguaje, Alemán, Matemática, Historia, Ciencias (Química, Biología, Física)

	Inicio	Término	Clases
1	8:45	9:25	Clase 1
R1	9:25	9:35	Pausa 1
2	9:35	10:15	Clase 2
R2	10:15	10:25	Pausa 2
3	10:25	11:05	Clase 3
R3	11:05	11:15	Pausa 3
4	11:15	11:55	Clase 4
R4	11:55	12:05	Pausa 4
5	12:05	12:45	Clase 5
R5	12:45	12:55	Pausa 5
6	12:55	13:35	Clase 6

Las asignaturas que se impartirán en esta modalidad presencial para III Medio, serán:

Orientación, Lenguaje, Alemán, Matemática, Educación Ciudadana, Ciencias de la ciudadanía.

	Inicio	Término	Clases
1	8:30	9:10	Clase 1
R1	9:10	9:20	Pausa 1
2	9:20	10:00	Clase 2
R2	10:00	10:10	Pausa 2
3	10:10	10:50	Clase 3
R3	10:50	11:00	Pausa 3
4	11:00	11:40	Clase 4
R4	11:40	11:50	Pausa 4
5	11:50	12:30	Clase 5
R5	12:30	12:40	Pausa 5
6	12:40	13:20	Clase 6

Los estudiantes de Primero y Segundo medio tendrán una carga de 25 horas de 40 minutos cada una, con un descanso de 10 minutos entre clases. La jornada se establece desde las 8:00 a 12:00 horas y de 8:30 a 12:30 horas de lunes a viernes.

Los horarios y asignaturas que se impartirán de manera presencial en I Medio, serán: Orientación, Lenguaje, Alemán, Matemática, Ciencias Naturales, Historia.

	Inicio	Término	Clases
1	8:00	8:40	Clase 1
R1	8:40	8:50	Pausa 1
2	8:50	9:30	Clase 2
R2	9:30	9:40	Pausa 2
3	9:40	10:20	Clase 3
R3	10:20	10:30	Pausa 3
4	10:30	11:10	Clase 4
R4	11:10	11:20	Pausa 4
5	11:20	12:00	Clase 5

Los horarios y asignaturas que se impartirán de manera presencial en II Medio, serán: Orientación, Lenguaje, Alemán, Matemática, Ciencias Naturales, Historia.

	Inicio	Término	Clases
1	8:30	9:10	Clase 1
R1	9:10	9:20	Pausa 1
2	9:20	10:00	Clase 2
R2	10:00	10:10	Pausa 2
3	10:10	10:50	Clase 3
R3	10:50	11:00	Pausa 3
4	11:00	11:40	Clase 4
R4	11:40	11:50	Pausa 4
5	11:50	12:30	Clase 5

Los niveles de Primero a Octavo año básico, ingresan de manera presencial a partir del 07 de diciembre, implementando la misma modalidad de los cursos que ingresaron anteriormente.
Las Asignaturas de Artes y Música se darán de manera optativa dentro del plan retorno. En relación a Sport, se impartirá la asignatura previa autorización de los padres.

NIVEL INICIAL

El Plan de retorno de forma presencial del Nivel Inicial de manera graduada será a partir del 7 de diciembre 2020:

- Se divide el curso en dos grupos.
- Jornadas de tres horas diarias, de 09:00 a 12:00 horas.
- Pause al aire libre de 20 minutos.
- Actividades en el ámbito del desarrollo personal (cuentos, canciones, expresiones plásticas).
- Jornada de mañana con grupos intercalados de lunes a viernes.
- Uso sólo de material sanitizable.
- Encuentros online tal como se hace actualmente para los estudiantes que no asisten de manera presencial.

Horarios

El horario de permanencia en el colegio de los párvulos será de tres horas, ingresando a las 09:00 horas y la salida será a las 12:00 horas.

CEREMONIA DE ACCIÓN DE GRACIAS CUARTOS MEDIOS 2020

Cuarto Medio A, lunes 21 de diciembre 2020, en horario de 10:00 a 11:00 horas. Cuarto Medio B, lunes 21 de diciembre 2020, en horario de 17:00 a 18:00 horas. Protocolo de salud: Control de temperatura al ingreso y porte obligatorio de mascarilla y aplicación alcohol gel.

CEREMONIA LICENCIATURA DE CUARTOS MEDIOS 2020

La fecha propuesta para la Ceremonia de Licenciatura de los Cuartos Años Medios de manera presencial en atención a que la Región de Coquimbo se encuentra en Fase Cuatro, se realizará por separado en la siguiente fecha:

- Cuarto Medio A, martes 22 de diciembre 2020, en horario de 10:00 a 12:30 horas.
- Cuarto Medio B, martes 22 de diciembre 2020, en horario de 17:00 a 19:30 horas.
- Protocolo de salud: Control de temperatura al ingreso y porte obligatorio de mascarilla.

Aspectos a considerar en la organización de la segunda jornada:

- Los estudiantes de cada curso que se integran a las clases presenciales, serán divididos en dos grupos y en distintas salas, manteniendo la distancia de al menos 1 metro entre las mesas de los estudiantes.

- Las salas a considerar para los primeros estudiantes que se integran al plan retorno, terceros y cuartos medios se encuentran en distintos edificios del establecimiento. Por lo tanto, la interacción de los estudiantes será mínima.
- En cuanto al apoyo, será necesario identificar a aquellos estudiantes que se encuentren con mayores dificultades en los aprendizajes y establecer estrategias que permitan acompañarlos enfocados en sus necesidades.

12.PLAN DE APOYO SOCIO EMOCIONAL

Sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio familiar de los estudiantes.

BIENESTAR SOCIO-EMOCIONAL

CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL
OBJETIVOS

- Abordar el bienestar socioemocional como eje prioritario y de forma interdisciplinaria.
- Favorecer el proceso de adaptación a la nueva situación educativa, potenciando la resiliencia.
- Detectar a tiempo y apoyar oportunamente a las que requieran.
- Promover una convivencia escolar respetuosa e inclusiva en esta nueva realidad.
- Comprender que el cuidado mutuo, depende de la responsabilidad de cada miembro de la comunidad educativa tanto de las nuevas normas de cuidado sanitario como emocional
- Reforzar la relevancia de una sana convivencia a través de canales de comunicación con toda la comunidad educativa.

Para el Colegio Alemán de La Serena es importante la salud emocional de sus estudiantes, sus familias y docentes durante este tiempo de confinamiento.

POR ESTA RAZÓN EL COLEGIO IMPLEMENTÓ UN PLAN DE CONTENCIÓN EMOCIONAL A PARTIR DEL MES MAYO Y QUE SE MANTIENE ACTUALMENTE.

Este plan se realiza en todos los ciclos del colegio gracias al apoyo de los profesores jefes, quienes trasladaron las acciones a sus aulas.

En nuestro Plan de Retorno Seguro también hemos contemplado una serie de acciones enfocadas en cada uno de nuestros integrantes de la comunidad educativa:
Familias, Alumnos, Profesores, Funcionarios; todos hemos sido golpeados en diferentes niveles y necesitamos de la contención y el apoyo para salir delante unidos.

Estas acciones se generan en base a una estructura piramidal, que se divide en tres niveles:

- Nivel 1: Fortalecer la comunidad escolar, alumnos y docentes.
- Nivel 2: Focalizar el apoyo a grupos de estudiantes.
- Nivel 3: Buscar favorecer la atención individual de los alumnos.

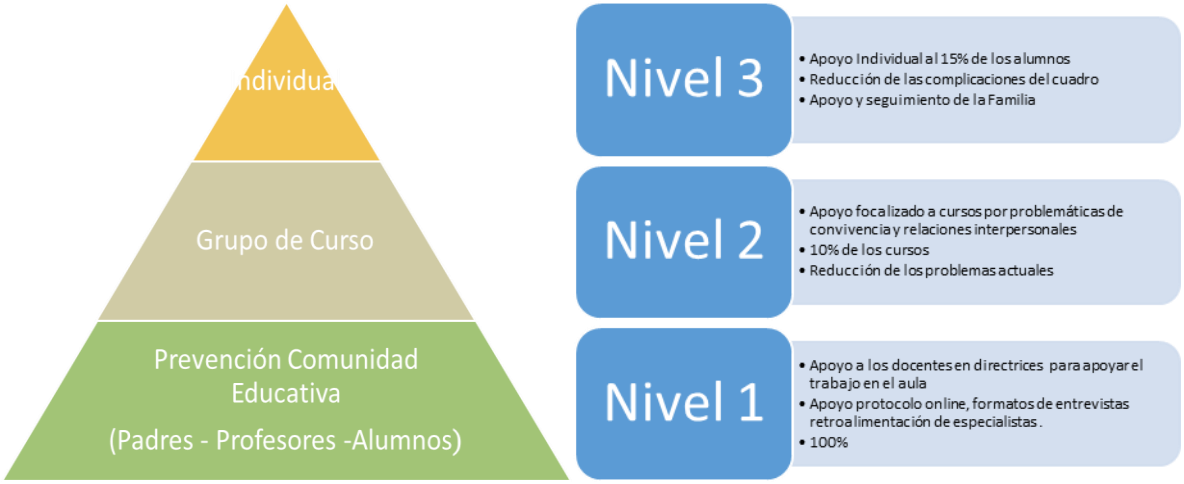

Plan estratégico Plan Retorno
Lineamiento toma decisiones

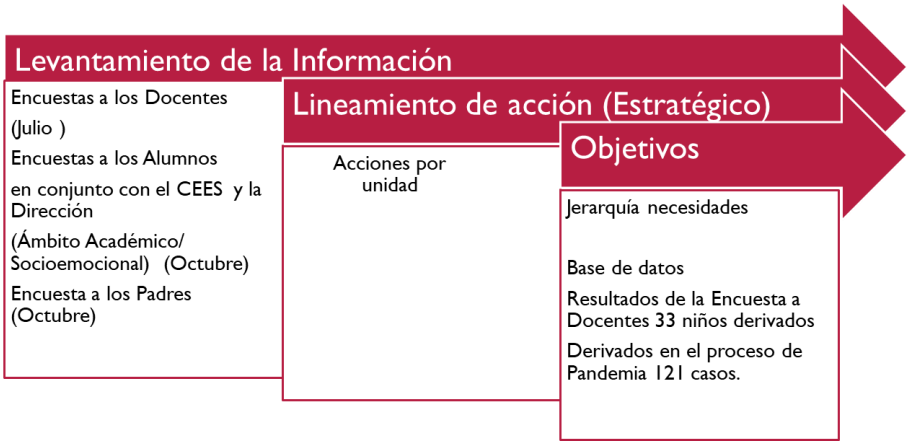

RECOMENDACIONES PERIODO PANDEMIA
PREVIO AL INGRESO

- Instruir, modelar y practicar las medidas y protocolos
- Entrega de contención emocional
- Revisar y actualizar el plan de gestión de Convivencia Escolar, de acuerdo a las condiciones de seguridad sanitarias.

ACCIONES

- Adecuar acciones, que impliquen contacto presencial
- Actividades de acercamiento (pre retorno)
- Sustituir por encuentros virtuales. (talleres interactivos)
- Incorporar acciones de apoyo a la comunidad.
- Elaboración de logos y señaléticas y/o trípticos.
- Organización de actividades para levantar información sobre situación anímica y familiar (Uso de las primeras horas de la jornada escolar).
- Establecer canal fluido de información y entregar consejos prácticos.

Primer Lineamiento preventivo
Identificación de necesidades socioemocionales.

- **Etapa I:**
- Levantar información
- Información desde los docentes del contexto escolar y familiar (junio)
- Levantar información respecto del estado socio emocional /escolar de los estudiantes (octubre)
- Levantar información de los Padres (requerimientos socioemocionales / académico /económico) (octubre)

EJES CONTEMPLADOS

- Bienestar socioemocional
- Características socioemocionales
- Disposición y motivación en relación al retorno a clases.

TRES NIVELES DE APOYO SOCIOEMOCIONAL

- Apoyo individual
- Apoyo focalizado para grupos
- Acciones promocionales para toda la comunidad
- Apoyo socioemocional a docentes y equipos directivos

Funciones asignadas a los profesionales del área psicosocial:

- En la medida que las condiciones socioemocionales de los estudiantes lo requieran, las Psicólogas y el Equipo de apoyo se adecuarán a las necesidades de atención y contención de los estudiantes en lo psicológico y apoyo académico especializado.
- Se seguirán desarrollando talleres, charlas, actividades voluntarias enfocadas en el autocuidado emocional y físico.
- Las Psicólogas estarán disponibles para brindar contención y apoyo al equipo de docentes y funcionarios que requiera de contención o guía.
- Se realizarán reuniones con los Profesores para dar a conocer y analizar los protocolos sanitarios y de cuidado psicológico y actividades socioemocionales que se realizarán en conjunto en sus cursos.

<u>Medidas de Contención Socioemocional</u>

- En materia de bienestar socioemocional, es importante el reencuentro con los estudiantes y con qué disposiciones llegan para el aprendizaje.
- Entre las inquietudes prioritarias se destaca:
- Se realizarán jornadas destinadas a brindar instancias que faciliten la elaboración de ideas y emociones, promoviendo un entorno acogedor en el que el retorno a clases sea significativo, como una experiencia emocionalmente positiva.

- Se les informa sobre el programa de regreso para disminuir la incertidumbre y la ansiedad de los estudiantes, dando a conocer las medidas sanitarias y de convivencia escolar para el autocuidado y cuidado de los demás en la salud y lo socioemocional.

Fases de retorno

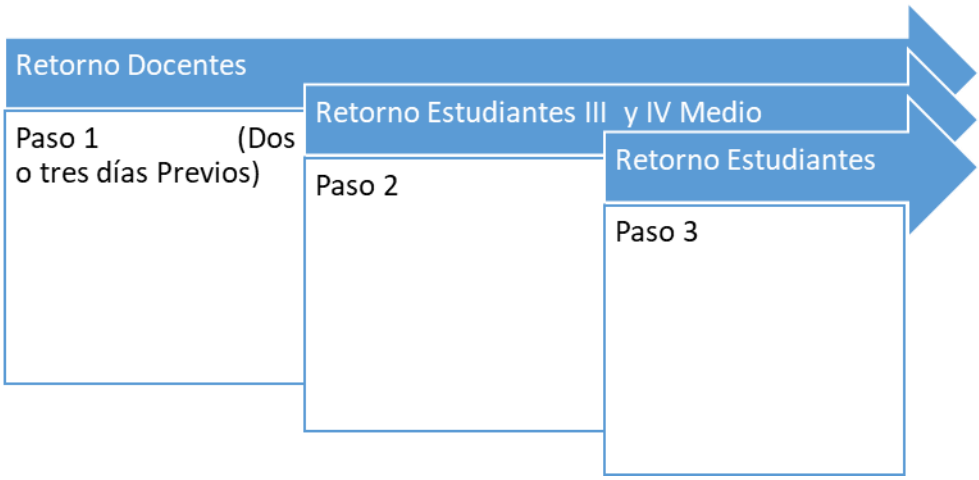

EN LA FASE 1 DE PREVENCIÓN

- Esta fase involucra la preparación del personal docente en el ámbito técnico, como en el emocional. Junto con la preparación en infraestructura y señalética del colegio la cual involucra:
- Señalética.
- Logos
- Afiches.
- Demarcación de los espacios.
- Difusión a los Padres, Alumnos, Docentes y Personal del Colegio del Plan Retorno

FASE 2 TERCEROS Y CUARTOS MEDIOS

- Esta Fase involucra el ingreso de los Terceros y Cuartos Años Medios en lo que queda de este año 2020. Con el objetivo, que los alumnos puedan cerrar sus ciclos educacionales y emocionales, teniendo la oportunidad de ver, compartir y despedirse de sus compañeros y prepararse para sus pruebas de ingreso a la universidad.

FASE 3
Ingreso del resto del colegio

Acciones propuestas:

- Realizar reuniones de coordinación y de colaboración con los Profesores Jefes para entregar retroalimentación con respecto al trabajo realizado de acompañamiento y reporte de estudiantes derivados 2020.

- Realizar actividad integral a los estudiantes de 3° y 4° medios a través de dinámicas grupales autocuidado “El reencuentro” “Acercándonos y Desarrollando nuevas habilidades Sociales”, considerando todas las medidas preventivas de distanciamiento social, cuidado personal en tiempos de pandemia.

Fase 4 RETORNO

Los alumnos ingresarán en la Fase 4 - Retorno

- La Familia previamente ha sido consultada con una encuesta
- Se realizará un reacondicionamiento completo de las salas, con el objetivo de mantener las distancias y normas de seguridad.
- Protocolo ingreso alumnos
- Reunión de apoderados del mes de noviembre explicando el plan de contención emocional y de prevención de la institución
- Previo al ingreso - Reunión en grupos pequeños con los funcionarios y equipo de convivencia escolar para abordar posibles momentos difíciles que tengan que enfrentar con estudiantes o apoderados. –
- Elaborar protocolos de actuación que permitan una rápida respuesta ante una situación relacionada con la convivencia escolar.

ACCIONES PLANIFICADAS

- Protocolo Ciberbullying
- Generar carteles o ideas por curso con la idea del regreso
- Flexibilizar el horario de ingreso del Nivel Inicial
- Planificación de Actividades libres en “Recreos entretenidos” (música etc.)

Acciones de intervención

- Semanas de autocuidado (Padres –Profesores –Alumnos)
- Intervenciones en cursos.
- Elaboración y diseño de material de apoyo para los estudiantes y sus familias, ante la situación de confinamiento en el hogar
- Se comenzarán con las clases con un posible retorno 16 de noviembre 8:00 a 12:30 con 10 min de descanso.
- Los cursos se dividirán en 2 grupos y en distintas salas y dependencias por lo cual no habrá mayor interacción, tendrán una modalidad presencial en forma voluntaria.
- 30 noviembre fecha posible ingreso Primeros Medios. (se evaluará la posibilidad de retorno)

Promover acciones para la contención y el equilibrio socio-emocional (Alumnos)

- Previo al retorno, se indagará respecto de sus motivaciones, miedos y aprehensiones de volver al colegio, especialmente con los grupos que estarían por retornar (idealmente tres semanas antes), ya sea por inicio de clases o actividad específica.

- Taller Apoyo emocional en tiempos de cuarentena (técnicas manejo ansiedad, angustia, contención, entre otros) desde primero básico a cuarto de enseñanza media. Hasta tercero básico trabajar en reconocimiento y externalización de emociones.
- Propiciar un sentido de resiliencia colaborativa, que favorezca el retorno seguro a la modalidad presencial. (Seguridad-Salud).

Previo al retorno

- Actividad: Generar reflexión y sensibilización en consejo de curso con profesor jefe a partir de una lluvia de Ideas, confección de cartilla por grupo con 15 tips de cuidado mutuo en el ámbito de la seguridad y salud. (Permite diagnóstico de cómo está el grupo) para elaborar el afiche el primer día.
- Actividades de relajación y de creación artística.

Dinámica de trabajo de retorno a clases

- Interactuar durante la primera semana con Profesor Jefe y/o Profesor asignado y/o miembros el Equipo de Apoyo, realizando actividades del Ámbito del Desarrollo Socioemocional, con espacios de diálogo para conversar y expresar sus estados emocionales
- ¿Cómo se sienten? ¿Cómo ha sido estar en sus casas tanto tiempo? ¿Qué fue lo que más les gustó?, ¿Qué cosas echaban de menos?, entre otras.
- Realizar actividades artísticas donde puedan expresar sus sensaciones - deseos - sustos, trabajos orientados en la línea del reconocimiento emocional.

TRABAJO CON ALUMNOS PADRES - DOCENTES A N T E S	ACTIVIDAD	OBJETIVO	TIEMPO
Taller previo por curso de preparación al retorno – modalidad online- con sus profesoras jefes.		Compartir, visibilizar y contener las emociones asociadas al proceso de retorno	2 sesiones de una hora cada una. (Orientación)

Documento con sugerencias para los apoderados	Brindar a los apoderados estrategias para promover el bienestar socioemocional en el proceso de retorno	Material enviado a la casa
Capacitación profesores jefes: ● Primeras acciones al retorno ● Protocolo pesquisa y acompañamiento de alumnas que requieren apoyo socioemocional	Brindar a los profesores estrategias para promover el bienestar socioemocional en el proceso de retorno	1,5 horas en reunión con profesoras jefes.

TRABAJO CON ALUMNOS D U R A N T E Taller 1: Bienvenida y diagnóstico inicial. Taller 2: Kit de bienestar emocional Taller 3: Reencuentro y unión del curso en esta nueva realidad.	Brindar contención emocional a las alumnas y entregar estrategias de regulación emocional		1 hora cada taller.
Actividad de reencuentro por cursos	Fortalecer vínculos y fomentar el agradecimiento como factores protectores.	1 hora cada actividad en la primera semana de clases presenciales	

ACCIONES

- En el colegio para todos los Ciclos de Enseñanza
- - Flexibilización. - Consolidar el cuidado mutuo y fortalezas identificadas en fase anterior. - Generar por curso carteles o ideas / deseos por regreso. - Uso de música al inicio y término de jornada/ también en recreos - Recreos entretenidos con medidas de seguridad.

Alumnos de ciclo básico

- Enfatizar las formas de socialización e interacción de forma segura a través del juego y recreación de diferentes situaciones.
- Recorrer espacios, reencontrarse con sus compañeros -profesores - asistentes de la educación siempre de forma guiada con medidas preventivas y de autocuidado. –
- Priorizar unidades de trabajo (orientación /jefaturas) en consejo de curso- temáticas propuestas por los alumnos - atender a sus necesidades e historias de vida en esta pandemia. -Incorporar a la rutina diaria ejercicios de respiración y relajación, para bajar niveles de ansiedad.

Talleres para Alumnos

- I.- Cuidados de mi mascota en tiempos de pandemia

  II. Taller Yoga integral para Niños

  (Primero Básico a Segundo Básico) (Tercero Básico a Cuarto Básico) (Quinto Básico a Sexto Básico)
- Ejercicios de Relajación y Meditación

  III. Taller de Tercero básico a Sexto Básico
- Taller Huertos en Casa

  IV. Talleres (Cuarto Básico a Sexto Básico)
- Ejercicio Físico y Bienestar socioemocional

  ¿Cómo mejorar mi biorritmo?

  V. Taller (Tercero Básico a Cuarto Básico)
- Mi botiquín en casa frente accidentes

  VI. Talleres (Cuarto Básico a Séptimo Básico)

  Primeros auxilios en caso de accidentes domésticos

Alumnos Enseñanza Media

- Enfatizar las formas de socialización e interacción de forma segura a través del juego y recreación de diferentes situaciones.
- Reencontrarse con sus compañeros -profesores - asistentes de la aplicando las medidas de autocuidado.
- Recorrer espacios de forma guiada incorporando las nuevas medidas de autocuidado en el ingreso y salida de espacios, salas de clases, pasillos, multicancha, laboratorios, entre otros.
- Priorizar unidades de trabajo (orientación/jefaturas) en consejo de curso- temáticas propuestas por los alumnos - atender a sus necesidades e historias de vida en esta pandemia. - Incorporar a la rutina diaria ejercicios de respiración y relajación, para bajar niveles de ansiedad.

Talleres Enseñanza Media

VII. Talleres (Séptimo a Cuarto Medio)

- Técnica de afrontamiento al estrés.

- ¿Cómo reconozco identifica y evalúo el nivel de estrés en mí?

VIII.-Talleres (Sexto a Segundo Medio)

- Conocer el uso y el riesgo de las redes sociales entre los estudiantes

VIII. Talleres (Séptimo a Cuarto Medio)

- Taller "Vinyasa Yoga"

Contención emocional e inducción a profesores.

Objetivos:

- Fomentar el bienestar socioemocional de los profesores, dándoles herramientas de contención y gestión de sus emociones, que les permita a su vez trabajarlo con sus alumnos
- Favorecer el proceso de adaptación a la nueva situación, potenciando la resiliencia.
- Apoyar oportunamente a quienes lo requieran.
- Promover las redes de apoyo entre pares y contención mutua.

Antes del regreso a clases:

- Se efecturá una jornada con los docentes y funcionarios para analizar los protocolos sanitarios de cuidado frente al Covid 19 y considerar los adecuaciones que se requieran implementar para una mayor seguridad.
- Se realizarán jornadas de reflexión y evaluación del periodo de aislamiento y en relación a la nueva modalidad de trabajo, considerando lo emocional y afectivo.
- Se analizará en conjunto todas las medidas sanitarias y de convivencia que deben cumplir los estudiantes, para promover un trato respetuoso y de mutuo cuidado.
- Se evalurá el rol y las funciones que les corresponderá a cada uno en el autocuidado y cuidado de los demás.
- Entrevistas individuales con aquellos estudiantes que se observen con dificultades de adaptación o emocionales.

TRABAJO CON DOCENTES **A N T E S**	**ACTIVIDAD**	**OBJETIVO**	**TIEMPO**

Taller previo al retorno: “Reponiendo energías”	- Favorecer la expresión emocional de los colaboradores acerca de la reapertura. - Brindar espacios para que los profesores aprendan herramientas de autocuidado aplicables para gestionar las emociones asociadas a la reapertura.	Reunión de profesores
Taller previo de preparación al retorno en equipos	Compartir, visibilizar y contener las emociones asociadas al proceso de retorno. Activar redes de apoyo dentro de departamentos y equipos.	Reuniones de departamento.
Material digital con sugerencias y herramientas para potenciar el bienestar de los colaboradores.	Brindar a los profesores estrategias para promover el bienestar socioemocional en el proceso de retorno	Reunión de profesores

D U R A N T E Bienvenida al colegio	ACTIVIDAD	Dar una cálida recepción a los profesores, agradeciendo el esfuerzo y la dedicación para mantener la educación a distancia (entrega de kit de cuidado personal)
Taller: “En el colegio”	Brindar espacios para que los profesores aprendan herramientas de autocuidado aplicables para gestionar el estrés.	

Acompañamiento de profesores que requieren apoyo socioemocional.	Atender a las necesidades de aquellos más estresados producto de las limitaciones que la pandemia ha producido en sus vidas. Disminuir las barreras a la participación de profesores con dificultades personales, evaluar situación y ofrecer alternativas para que logre seguir trabajando. (Flexibilidad)	

Instancias de encuentro en la Comunidad

- Propiciar un sentido de resiliencia colaborativa que favorezca el retorno seguro a la modalidad Previo al ingreso.
- Generar grupos de autocuidado entre pares, con encuentros periódicos para consolidar el cuidado mutuo, acompañado del equipo de apoyo para recoger inquietudes, impresiones y contener emocionalmente.
- Se sugiere el espacio e instancias de encuentros para crear los grupos en primera instancia. En sus espacios con nueva modalidad y distribución: trabajar (conocer) con todo el personal administrativo y docente la redistribución de los espacios físicos con las medidas de seguridad pertinentes.
- En el colegio - Dar espacio a los grupos de autocuidado entre pares dentro del horario laboral durante las primeras tres semanas, acompañados por el Equipo de Apoyo para recoger inquietudes (acogiendo sugerencias), impresiones, acompañar y contener por niveles. (cafecito presencial) modalidad presencial. (Seguridad-Salud).

Fortalecer canales de comunicación

- Reforzar la relevancia de una sana convivencia a través de canales de comunicación.

  Previo al ingreso
- Reunión en grupos pequeños con los funcionarios y equipo de convivencia escolar para abordar posibles momentos difíciles que tengan que enfrentar con estudiantes o apoderados. - Elaborar protocolos de actuación que permitan una rápida respuesta ante una situación relacionada con la convivencia escolar a la comunidad educativa.

Talleres hacia la comunidad

IX.- Taller “La ciencia de la Felicidad”

X.- Taller: “Vinyasa Yoga”

XI.- Taller “Huerto en la Ciudad”

Trabajo con la Familia

Objetivo:

- Reforzar la convivencia familiar a partir de la información entregada desde el colegio (retorno seguro a clases) con actividades de reflexión.
- Previo al retorno: - Reunión de profesores a cargo del curso con sus apoderados. - Compartir con las familias información con orientaciones para llevar a cabo una buena comunicación con los alumnos(as) en tiempos de crisis. - Reforzar con los apoderados las normas de convivencia con énfasis en los aspectos preventivos dada la situación de crisis sanitaria

Talleres de Padres

Objetivo:

Proporcionar herramientas de apoyo socioemocional para sus hijos y autocuidado personal.

Previo al retorno:

- Charla respecto de la relevancia del autocuidado y cuidado de nuestros hijos
- Reorganizar material de la plataforma vinculado a las temáticas a tratar.

XII.- Taller "Huerto en la Ciudad"

XIII.-Taller "La Ciencia de la Felicidad"

XIV.- Taller "Pediatra"

XV.- Taller" Cuidado der la Salud bucal y erupción dentaria" (Padres junto a niños)

XVI.- Taller "Vinyasa Yoga"

13. ACCIONES REALIZADAS 2020

Estudiantes desde Ciclo Inicial a Cuarto Medio:

- Actividades lúdicas para fortalecer el área emocional a través de realización de Capsulas para "Escuelas para padres" Aprendiendo del desarrollo socioemocional de los niños.
- Elaboración de material Psico emocional en formato de presentación power point e infografías.
- Elaboración Programa Sexualidad desde Inicial a Cuarto Medio.
- Realización de sesiones de acompañamiento psicoeducativo personalizado a los estudiantes y padres derivados a Convivencia, Psicología, Psicopedagogía y Diferencial de acuerdo a los Ciclos Inicial y básica.

Análisis del escenario encuesta docentes

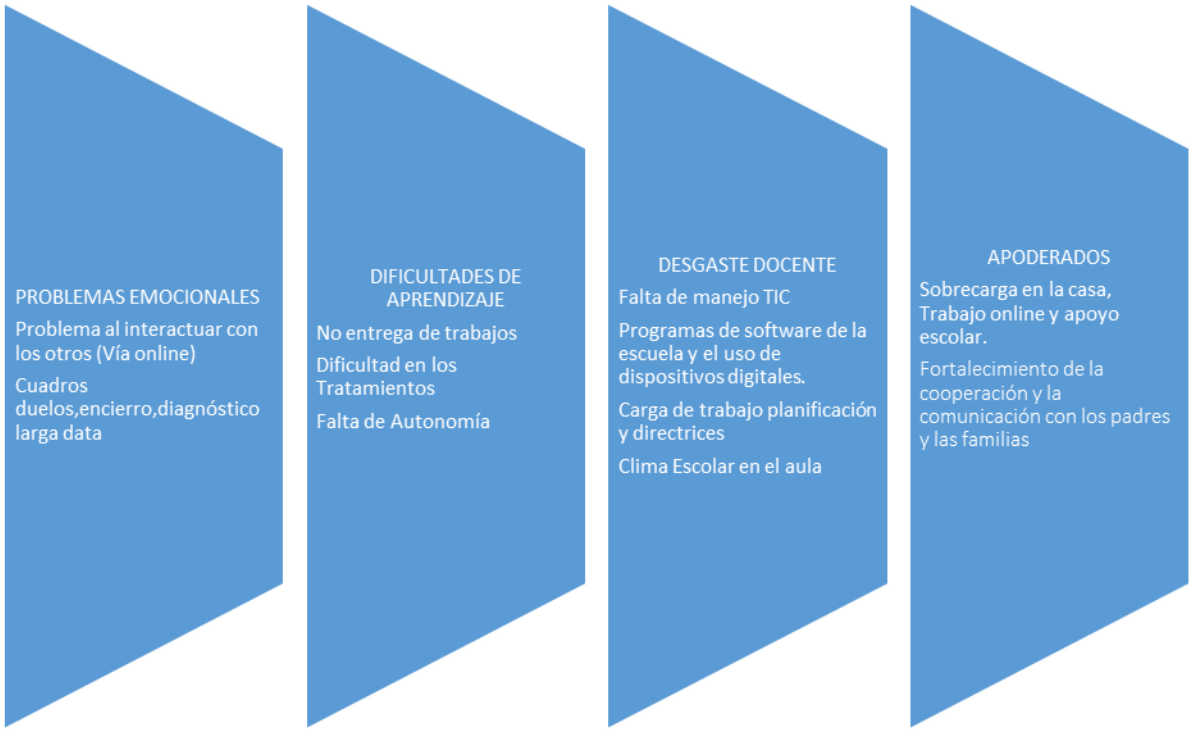

Seguimiento de los casos

Confección de la base de datos de 121 casos, seguimientos derivados al Equipo de Formación 2020

Intervenciones realizadas desde la Unidad de Aprendizaje, Convivencia y Psicología desde Preescolar a Cuarto Medio

Confección de la base de datos desde convivencia hasta la fecha se han digitalizado 51 casos con informes de especialistas de un total de 337 carpetas de dirección de formación

MODALIDAD ASESORIA DOCENTES Y ATENCIÓN DE APODERADOS y ESTUDIANTES MODALIDAD ON-LINE

- Se realizan Reuniones de coordinación video conferencia vía Google Meet, con todos los J. Departamento, para sensibilizar y coordinar acciones, durante periodo de modalidad clases virtuales. Se participa en reuniones de análisis de la contingencia y cambio de escenario educativo.

Objetivo: detectar requerimientos, informar y establecer alianza de trabajo. Reuniones y coordinaciones equipo Legal. Los docentes que solicitan apoyo, se coordinan telefónicamente, vía mal y reunión Google Meet. Desde abril 2020.

- En la reunión del 27 de abril 2020, se establece horario de atención y apoyo a profesores y apoderados, para atender los requerimientos de cada ciclo. Se entrega horario formal sólo con fines prácticos de disposición del equipo a atender requerimientos
- Reunión equipo de formación con educadoras de ciclo inicial: presentación protocolo de entrevistas, de acompañamiento psicoeducativo, modelo de entrevistas y presentación planes de Orientación
- Reunión equipo de formación con profesores jefes de 1º a 4º básico: presentación protocolo de entrevistas, de acompañamiento psicoeducativo, modelo de entrevistas y presentación planes de Orientación
- Reunión equipo de formación con profesores jefes de 5º a 7º Básico: presentación protocolo de entrevistas, de acompañamiento psicoeducativo, modelo de entrevistas y presentación planes de Orientación.
- Reunión equipo de formación con profesores jefes de 8º a IVº Medio: presentación protocolo de entrevistas, de acompañamiento psicoeducativo, modelo de entrevistas y presentación planes de Orientación

Análisis e intervenciones

- Entrevistas a Docentes para realizar seguimiento de su curso y establecer intervenciones individuales y grupales (Entrevistas Apoderados Alumnos)
- Preparación Materiales de apoyo para docentes divididos por ciclo según intereses de los docentes, para implementar en las reuniones de apoderados.
- Material de apoyo en la plataforma web del colegio 60 ppt para los distintos niveles
- Panorama de los 37 cursos y apoyos para los Consejos de Evaluación.
- Confección de Protocolo de Entrevista y de Derivación de Alumnos.
- Creación de Protocolo de seguimiento de los alumnos.
- Protocolo Virtual (Situación de no apagar las cámaras, grabar las clases)
- Propuesta hacia un programa de Sexualidad 2021 aplicándose las actividades desde inicial a cuarto medio el segundo semestre
- Pendiente propuesta de los Docentes: Taller a Padres y Alumnos del Manejo y uso de classroom y office
- Análisis de los Protocolos RICE
- Encuentros de contención y apoyo.
- Realización de Encuesta de Profesores recoger información acerca de la modalidad on line.

- Coordinación de Reuniones con Docentes para la entrega de estados de avances de casos derivados. Realización de Entrevistas con especialistas externos. Seguimiento de estudiantes, modalidad ON LINE vía correo, google meet informando a los docentes las inasistencias y/o cierre de casos de los estudiantes derivados.
- Participación de consejos emergentes, de evaluación en apoyo de estudiantes derivados de otras unidades, Convivencia Escolar y Aprendizaje
- En el Segundo Ciclo se realizaron intervenciones grupales (vía meet) en los cursos que manifestaron algún tipo de problemática de convivencia escolar en las horas de jefatura. Se realizaron entrevistas de manera individual con padres que manifestaron inquietudes respecto a problemáticas tanto educacionales como emocionales de sus hijos.
- Se intervino de manera personalizada y multidisciplinaria (vía meet) a los niños que lo requirieron, entregándoles apoyo y acompañamiento psicológico (por las Psicólogas) y orientación y ayuda pedagógica por parte de la educadora diferencial del colegio.
- Se apoyó de manera personalizada a docentes para darles orientación en diferentes ámbitos. Se realizaron reuniones con Jefes de Departamentos, Profesores Jefes por nivel y por ciclo educativo. Se realizarán reuniones con las directivas de cada curso, tanto de alumnos, como de apoderados. Se ha realizado acompañamiento a los profesores jefes en sus reuniones de apoderados en los cursos que lo han solicitado al Equipo de Formación.

Diseño de instrumentos para aplicación del Plan de Trabajo Modalidad Online:

Hemos generado un Plan de apoyo al estudiante y a la familia durante este periodo de pandemia como también un Plan de apoyo al docente al aula en el caso de las situaciones de apoyo con respecto a problemáticas de índole pedagógica, convivencia y formativa.

- Protocolo Entrevista online.
- Protocolo Acompañamiento Psicoeducativo a Familias y a Estudiantes.
- Pauta de Observación, Admisión Ciclo Inicial en modalidad online.
- Prueba de Admisión Primer año Básico en modalidad online.
- Plan retorno detectando los puntos críticos.
- Material Psicoeducativo con respecto a las habilidades sociales y valores en el área de la convivencia.
- Confección de Informes de estados de avances de todos los cursos desde Nivel Inicial a Cuarto Año Medio del trabajo y las intervenciones realizadas por el Departamento de Formación a través de acciones psicoeducativas a nivel grupal e individual. Esta información sirve de soporte para los Consejos de Evaluación y es entregado a los Docentes.
- Formatos de derivación de estudiantes, Pautas de observación para Procesos de Admisión Ciclo inicial y 1° año básico modalidad on line.
- Participación en Proceso de Admisión 2021 ON LINE de estudiantes de Ciclo Inicial y Primer Año Básico.
- Creación desde la Unidad de Aprendizaje de Pruebas de medición de la calidad lectora bajo la modalidad online a los primeros básicos con seguimientos e intervenciones en los primeros básicos. (Mes de Noviembre)

  - Se implementa en Julio – Agosto la Encuesta Seguimiento Docente DSLS Covid19, 2020, con el fin de recabar información de los requerimientos y necesidades de apoyo docentes, a las unidades de Dirección de Formación.

  - Vaciamiento de los datos de la encuesta y se trabajan estos lineamientos según las acciones.

- Indicadores en Encuesta para Profesores Jefes, para conocer las temáticas y situaciones dada la modalidad de Educación Remota.
- Estrategias remediales del Plan de Acción frente a los resultados de la encuesta.
- En el mes de Julio se retroalimenta a los docentes a través de la creación de informes de estados de avances de todos los cursos desde inicial a cuarto medio del trabajo y las intervenciones realizadas por el

  Departamento de Formación a través de acciones psicoeducativas a nivel grupal e individual. Esta información sirve de soporte para los Consejos de Evaluación.
- Programa de orientación vocacional vía remota
- Programa apoyo docente Tips de manejo de aula virtual y mejora de clima virtual
- Confección Informativo a los padres sobre proceso de ingreso, retiros, atrasos, justificativos vía internet.
- Reglamento para el correcto comportamiento durante las clases on line.
- Elaboración de Protocolos de Acción On line en casos de:
- Bullying, Cyberbullying, Protocolo de Derivación de Alumnos a dirección de formación Protocolo de procedimiento de contacto vía remota para los Docentes/ Protocolo de procedimiento de contacto vía remota para los Estudiantes.
- Taller: BULLYING, Cyberbullying y Resolución de Conflictos. Para puesta en marcha de retorno al colegio y aplicándose en situaciones emergentes.
- Elaboración de la BBDD alumnos derivados de forma online
- Protocolo derivación online
- Formatos de entrevista simplificado y extenso
- Protocolo frente a clases virtuales e ingreso al aula virtual
- Protocolo Entrevista online
- Protocolo Acompañamiento Psicoeducativo a Familias y a Estudiantes.
- Pauta de Observación, Admisión Ciclo Inicial en modalidad online.
- Prueba de Admisión Primer año Básico en modalidad online.
- Elaboración de pauta de auto reporte y observación para estudiantes entre 5° Año Básico y 4° Año Medio.
- Pauta de Autoreporte y Observación para estudiantes entre 5° Año Básico y 4° Año Medio. La pauta de auto reporte seleccionando ítems, que miden con mayor exactitud, niveles de estrés y ansiedad. Usted puede entregarla a sus estudiantes para evaluar el estado emocional.
- Escala de Afrontamiento del Estrés Académico (A-Cea) La Escala De Afrontamiento del Estrés Académico (A-Cea), se recomienda para estudiantes entre 1° y 4° Año Medio, y con apoyo del docente, para los cursos entre 5° y 8° años Básicos. la Escala de Afrontamiento Del Estrés Académico (A-Cea), permite identificar factores protectores, en el enfrentamiento de situaciones complejas, los modos de acción que los estudiantes realizan, para superar con éxito los contextos estresantes y tomar de decisiones. Identificar estas conductas protectoras, puede facilitar el apoyo y auto cuidado, los compañeros pueden enseñar a otros y pueden aprender de otros, las conductas, actitudes, formas efectivas de enfrentar y resolver problemas. ¿Qué indicadores de salud mental, son factores de riesgo, que pueden estar asociados con trastornos emocionales, respuesta al estrés, entre otros? Se elabora indicadores de Salud Mental asociados al Estrés o Situaciones de Emergencia. A través de listado que puede ser utilizado como auto reporte, del alumno.

- O bien el docente puede usar los criterios como indicadores de presencia de trastornos emocionales o

adaptativos. La pauta consigna indicadores de auto reporte de síntomas depresivos, problemas de rendimiento escolar, y cumplimiento de normas, conductas agresivas, problemas somáticos, problemas en el área cognitiva, conductas de riesgo, reporte de autolesiones, como soporte para identificar señales de problemas de estrés o dificultades de adaptación de los estudiantes.

- Presentación a los Profesores Jefes desde Nivel Inicial a Segundo Medio de las actividades propuestas para el Programa de Sexualidad desde la Unidad de Orientación para el trabajo en aula virtual y para la reunión de apoderados. Se entrega el material al docente para la primera unidad a tratar en Sexualidad en todos los niveles.
- Presentación de materiales a trabajar en clases de orientación, relacionadas con asignaturas de profundización para los Segundos Años Medios a los Docentes (Unidad de Orientación)
- Charla PTU modalidad on line para los padres (Unidad de Orientación)
- Charlas de Ingeniería on line a alumnos de Tercero y Cuarto Medio
- Confección en proceso de una propuesta en conjunto con los Profesores Jefes del Informe de desarrollo social y personal online (Unidad de Orientación) (la segunda semana de noviembre).

Apoyo a los Padres en modalidad on line

- Realización de Entrevistas con padres y/o apoderados por derivaciones de casos, recolección de información e implementación del acompañamiento. Elaboración de protocolos de Entrevistas Online para padres, Conociendo a tu hijo
- Confección de 60 talleres para las reuniones de apoderados desde Inicial a Cuarto Medio
- Apoyo a los Padres en material Psicoeducativo en la plataforma.
- Se adapta el horario de atención, asesoría, apoyo y derivación de estudiantes a D. de Formación a los requerimientos de los docentes y familias.
- Se reasignan horarios de Dirección de Formación: se coordinan a través de mail, teléfono y Google Meet, las entrevistas a Docentes y Apoderados, con el propósito de facilitar la asesoría, derivación e intervención psicoeducativa on-line, grupal, individual, atención de apoderados y talleres a docentes y familias, derivadas por Profesores Jefes, desde abril 2020.
- Se mantiene un contacto sistemático con especialistas externos según los requerimientos y necesidades de los alumnos y padres con el establecimiento
- Se entrega formato de Entrevista de Derivación, E. Apoderado, E. Estudiante, en formato Word y formato incorporado a la plataforma Orientación y Seguimiento. Se construye otros instrumentos y se incorporan a la plataforma Módulo Orientación y Seguimiento. Entrevista Estudiante. Entrevista Derivación a D. De Formación. Entrevista Equipo a Docente. Seguimiento de casos. Acción Psicoeducativa Grupal. Entrevista Profesional Externo.
- Se implementa en mayo la Encuesta Seguimiento Docente DSLS Covid19, 2020. Con el fin de recabar información de los requerimientos y necesidades de apoyo docentes e información desde las familias, a las unidades de D. de Formación
- En el mes de mayo 2020, se construye módulo Contenidos Formativos de Dirección de Formación, en la página del colegio. Se diseña icono, se retroalimenta con equipo de Dirección de Formación, Equipo Directivo, Director de Estudios y Desarrollo Institucional.

El propósito es apoyar la labor formativa de las familias del colegio, entregar material construido por Dirección de

Formación a los Padres y Apoderados, de un modo que accedan directamente a contenidos de interés. El diseño del link está organizado por unidad y por ciclo, para facilitar el acceso a la información. El módulo entra en funcionamiento el 6 de junio 2020.

- Se construyen material de apoyo para los docentes para implementarlo en la Reunión de Apoderados con 60 presentaciones con talleres con apoyo de PPTT. Se realizan reuniones de inducción a los docentes y proporciona un abanico de posibilidades para implementarlos con sus Apoderados y estudiantes.

Material de apoyo:

- Talleres de acompañamiento al docente según requerimientos por nivel de curso.
- Hábitos en Pre-escolares": Higiene, Autonomía Orden, trabajo Escolar, Autocontrol, Convivencia
- "Áreas del Aprendizaje". Lógico–matemático, Ciencias, Literatura, Artes, Psicomotricidad.
- Agarre del lápiz.
- Lateralidad, PPT uso de las tijeras.
- yoga para niños de 3 a 5 años.
- Rimas para nivel de Pre-kínder y Kinder
- Desarrollar habilidades de Conciencia Silábica
- Yo leo solito
- "Cómo organizar mi día en casa"
- Taller de presentación PowerPoint "Principales dificultades de aprendizaje en estudiantes del Espectro Autista y sus Respuestas educativas".
- "Estrategias para mejorar la Atención", destinada a fomentar el desarrollo de Habilidades Cognitivas.
- Cantidad de 8 PPT: Desarrollo de habilidades cognitivas. 2° básico a I° medio. Actividades para trabajar en el hogar desarrollando habilidades de atención, concentración y memoria.
- Metodología de Aprender Jugando
- La Ansiedad y la Paciencia.
- Mujeres Multifuncionales.
- Acuerdos de convivencia en clases online.
- Factores Protectores cuidados en Pandemia.
- Rutina Niños y Niñas.
- Recursos para Docentes Ciclo Inicial a Básica.
- Estrategias para manejar la atención
- Hábitos de estudio en tiempos de pandemia
- Ciberbullying
- Consejos para el buen uso de WhatsApp
- Acuerdos de convivencia para clases.
- Aprendizaje
- Educar en el uso de whatsapp
- Familia y pandemia.
- Instrumento para clases virtuales.
- Resolución de conflictos familiares
- ¿Cómo usar correctamente las tijeras con mi hijo?
- ¿Cómo apoyar la influencia de los padres en su proyecto de vida?
- La elección vocacional de sus hijos a sus hijos en el proyecto de vida
- Conociéndonos
- Desarrollar habilidades cognitivas
- Resolución de conflictos familiares
- Taller de formación alumnos DSLS

- Factores protectores
- La influencia de los padres en la decisión
- Proyecto de vida
- Metodología aprender jugando
- Diseño de adecuaciones curriculares de acceso del Colegio Alemán de La Serena con el propósito de atender las necesidades educativas de aquellos estudiantes que necesitan este tipo de recurso.
- Hábitos de estudio en tiempos de pandemia
- Hábitos y organización de estudios
- Técnicas de estudio
- Autoaprendizaje
- Fuente teórica exposición de estudiantes clases online.
- 10 tips para motivar con la educación desde la casa en tiempos de pandemia.
- Infografías:
- Tips estrategias en el hogar en tiempos de covid-19
- Orientaciones para padres para niños con déficit atencional
- ¿Cómo estudiar desde la casa en tiempos de cuarentena?
- Anticipar las actividades de cada día.

Construcción Material unidades de sexualidad

Video “Así soy yo”

Video “Que Grande Estoy”

PPT “Niños y Niñas”

PPT “Somos Personas

Video “Así me gusta a mi”

Video “Construyendo hábitos

PPT Programa para trabajar resultados PTU

- Actividad realizada con los Padres y los Estudiantes con respecto a la priorización curricular a modo online.

- Trabajo en conjunto con los alumnos (Sextos a Segundo Medio) y docentes del establecimiento y la UCN para implementar una Guía de COVID – 19 en adolescentes

14.BIBLIOGRAFÍA

- *Orientaciones MINEDUC COVID-19.* Ministerio de Educación. 15 de marzo de 2020

- *Procedimientos y definiciones para abordar CORONA VURUS COVID- 19.* Mutual de Seguridad

- *"Orientaciones para establecimientos educacionales en Paso 3 y 4 "Abrir las Escuelas" Mineduc, octubre 2020.*

- Orientaciones sanitarias para las Bibliotecas Escolares (CRA). Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Julio 2020. http://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra_2018/orientaciones-sanitarias-bibliotecas-escolares-julio-2020.pdf

- *La reapertura de las Bibliotecas en Chile. Presentación de Protocolo y recomendaciones recopiladas por el CBC.* María Antonieta Ubillo, Consejera Nacional Colegio de Bibliotecarios de Chile, el 4 de septiembre 2020. https://www.bibliotecarios.cl/?p=6927

- *Bioseguridad y protocolos ante la esperada apertura de nuestras Bibliotecas. Presentación de Yerko Quitral en el marco del I Encuentro Internacional Virtual de la División de Bibliotecas* de la Universidad del Valle, 26 de junio 2020. https://www.youtube.com/watch?v=sOa851EvQSM

- *Protocolo N°1 para prevención y monitoreo del Contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales. Ministerio de Educación*, DEG División Educación General.

- *Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles*. Ministerio de Educación. 12 de marzo de 2020

- *Protocolo N°3 Limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales*. Ministerio de Educación. 27 de abril de 2020.

- *Orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en Forma remota y presencias*. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación. Junio 2020

- *Evaluación Formativa.* Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación. Junio 2020

- *"Estamos a Tiempo" Recuperación de los aprendizajes y del vínculo escolar, septiembre 2020.* Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación.

LA SERENA, NOVIEMBRE 10 2020